

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 212

XII LEGISLATURA

4 de octubre de 2023

Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Manuel Guzmán de la Roza

Sesión número 15, celebrada el miércoles, 4 de octubre de 2023

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

12-23/APC-003115. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a petición propia, a fin de informar sobre los ejes de actuación del Gobierno andaluz para impulsar la actividad cinegética sostenible en la comunidad.

12-23/APC-003123. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, en el ámbito de sus competencias, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000644. Pregunta oral relativa a la Agencia de Medio Ambiente y Agua, formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista.

12-22/POC-000646. Pregunta oral relativa a los agentes de Medio Ambiente, formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001790. Pregunta oral relativa a Ley de Economía Circular de Andalucía, formulada por Dña. Purificación Fernández Morales y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-002002. Pregunta oral relativa a la tasa de extinción de incendios forestales, formulada por Dña. Purificación Fernández Morales y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-002065. Pregunta oral relativa a las ciudades sostenibles, formulada por Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002066. Pregunta oral relativa a la gestión de residuos, formulada por Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002080. Pregunta oral relativa a la compra de la finca Veta la Palma, formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Rafael Márquez Berral, Dña. Ana María Romero Obrero y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000191. Proposición no de ley relativa al apoyo y fomento del Geoparque de Granada, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-23/PNLC-000193. Proposición no de ley relativa a la incorporación de los licenciados y/o graduados en Veterinaria en el Cuerpo Superior de Inspección de Medio Ambiente y Cuerpo de Subinspectores de Medio Ambiente, en base a la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas, seis minutos del día cuatro de octubre de dos mil veintitrés.

PUNTO NUEVO DEL ORDEN DEL DÍA: COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-23/EMMC-000021. Elección de D. Juan Antonio Márquez Lancha como vicepresidente de la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, por renuncia de Dña. María José de Alba Castiñeira al cargo (pág. 7).

Interviene:

Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: Elección de don Juan Antonio Márquez Lancha como vicepresidente por unanimidad.

12-23/EMMC-000019. Elección de Dña. Purificación Fernández Morales como secretaria de la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, por renuncia de D. Javier Cortés Lucena al cargo (pág. 8).

Interviene:

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Votación: Elección de doña Purificación Fernández Morales como secretaria por unanimidad.

COMPARECENCIAS

12-23/APC-003115. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre los ejes de actuación del Gobierno andaluz para impulsar la actividad cinegética sostenible en la comunidad (pág. 9).

Intervienen:

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-003123. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, en el ámbito de sus competencias (pág. 24).

Intervienen:

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000644. Pregunta oral relativa a la Agencia de Medio Ambiente y Agua (pág. 31).

Intervienen:

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-22/POC-000646. Pregunta oral relativa a los agentes de Medio Ambiente (pág. 34).

Intervienen:

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-001790. Pregunta oral relativa a Ley de Economía Circular de Andalucía (pág. 38).

Intervienen:

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-002002. Pregunta oral relativa a la tasa de extinción de incendios forestales (pág. 41).

Intervienen:

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-002065. Pregunta oral relativa a las ciudades sostenibles (pág. 44).

Intervienen:

D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-002066. Pregunta oral relativa a la gestión de residuos (pág. 47).

Intervienen:

Dña. Jessica Trujillo Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-002080. Pregunta oral relativa a la compra de la finca Veta la Palma (pág. 50).

Intervienen:

D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000191. Proposición no de ley relativa al apoyo y fomento del Geoparque de Granada (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1, 2, 3 y 5: rechazados por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 4: aprobado por 7 votos a favor, ningún voto en contra y 10 abstenciones.

12-23/PNLC-000193. Proposición no de ley relativa a la incorporación de los licenciados y/o graduados en Veterinaria en el Cuerpo Superior de Inspección de Medio Ambiente y Cuerpo de Subinspectores de Medio Ambiente, en base a la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía (pág. 61).

Intervienen:

D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 12 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

Se levanta la sesión a las catorce horas, cincuenta y cinco minutos del día cuatro de octubre de dos mil veintitrés.

12-23/EMMC-000021. Elección de D. Juan Antonio Márquez Lancha como vicepresidente de la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, por renuncia de Dña. María José de Alba Castiñeira al cargo

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenas a todos, señorías.

Muy buenas a todos, señorías. Hoy empezamos la comparecencia de la comisión con bastantes cambios, cambios en los miembros de la comisión.

Lo primero que quiero es darles la bienvenida a los nuevos integrantes, a sus señorías. Darles las gracias a aquellos que ya han dejado de estar en esta comisión por el trabajo que han realizado. Y también tenemos un cambio en la Mesa, puntualmente, para poder tener cuórum, está la señora Chocano con nosotros, pero vamos a empezar ya con las propuestas de los grupos parlamentarios de cara a constituir de nuevo la Mesa.

Por tanto, vamos a empezar por la vicepresidencia primera. ¿Hay algún grupo que quiera hacer alguna propuesta al respecto?

La señora CABELLO CABRERA

—Sí, disculpe. Nosotros hacemos la propuesta del cambio para la Mesa, la viceconsejera..., vicepresidencia —perdón, que estoy pensando en otra—, vicepresidencia, y nombramos a Juan Antonio, al compañero Juan Antonio.

[Risas.]

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La viceconsejería, todo llegará en su momento, no se preocupe usted, que llegará en su momento. Entiendo que por asentimiento.

Pues, señor Márquez, si es usted es tan amable de ocupar la vicepresidencia de la misma.

Ha sido breve, pero intensa.

12-23/EMMC-000019. Elección de Dña. Purificación Fernández Morales como secretaria de la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, por renuncia de D. Javier Cortés Lucena al cargo

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Procedemos también al nombramiento de nuevo o nueva secretaria también de la Mesa. Por tanto, ¿alguna propuesta por parte de los grupos parlamentarios?

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Bueno, me propongo a mí misma como secretaria de la Mesa.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Entiendo que, por asentimiento, la secretaria procede del Grupo Parlamentario Popular. Señora Fernández, ocupe usted su lugar.

[Intervención no registrada.]

De Vox, perdón —estamos bien hoy—, ocupe su lugar.

12-23/APC-003115. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre los ejes de actuación del Gobierno andaluz para impulsar la actividad cinegética sostenible en la comunidad

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, señor letrado, pues, ya constituida la Mesa y con la bienvenida a todos los miembros, procedemos, por tanto, con el normal funcionamiento de esta comisión.

Y empezamos con la primera comparecencia, a petición del propio Gobierno de la Junta de Andalucía, para informar sobre los ejes de actuación del Gobierno andaluz para impulsar la actividad cinegética sostenible en la comunidad andaluza.

Recordarles, señorías, que los tiempos estipulados en la Mesa eran de 15 minutos por parte del señor consejero, 7 minutos por parte de los grupos parlamentarios de menor a mayor, y cerraría el señor consejero, con 5 minutos.

Así que, señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Bueno, muy buenos días a todas y a todos. Presidente, miembros de la Mesa, señor letrado, señorías representantes de los diferentes grupos parlamentarios, al viceconsejero, a la secretaria general técnica, personal de esta casa del Parlamento de Andalucía.

Yo quiero comenzar también sumándome a esa bienvenida que ha expresado el presidente a los nuevos integrantes de la comisión, animarles a que tengamos un debate siempre constructivo en beneficio de Andalucía y de la importante materia que abordamos en esta comisión.

Hoy, sin más preámbulos, comparezco a petición propia, para informarles acerca de las políticas que desde la Junta de Andalucía, en especial desde la consejería, estamos poniendo en marcha para impulsar la actividad cinegética sostenible y responsable en nuestra tierra.

Miren, el compromiso del Gobierno de Andalucía con la caza sostenible es un compromiso incuestionable, es un apoyo firme, es un apoyo decidido que va más allá de las buenas palabras o de una declaración de intenciones y que se demuestra con hechos tangibles y constatables.

Lo hacemos con la aprobación del Plan Andaluz de la Caza 2023-2033, que no es más que la hoja de ruta para la próxima década de la actividad cinegética en nuestro territorio, nuestra comunidad autónoma. Una planificación estratégica con la que pretendemos mejorar la relación de los cazadores y los titulares de los cotos con la Administración pública, proporcionar información certera acerca de las especies cinegéticas y la sanidad animal y apostar por la caza sostenible.

En la elaboración de este plan hemos contado con la participación de todos los agentes implicados, con las aportaciones que nos han querido hacer llegar, aprobando la gran mayoría de las mismas. Y, por

lo tanto, creo que es oportuno agradecer esa implicación y esa participación, esa predisposición a la colaboración siempre permanente.

Bien, señorías, por primera vez, el Plan de Caza de Andalucía pone el foco en el papel que juega el desarrollo sostenible de esta actividad en los equilibrios ecológicos de nuestro territorio y en la importancia como motor económico.

Andalucía cuenta con 7.500 cotos, que suman más de 256.000 cazadores. Según un informe de Deloitte, de la consultora Deloitte, la caza emplea directa o indirectamente a casi 45.000 andaluces y llega a movilizar hasta 3.500 millones de euros en nuestra tierra.

La relevancia de la actividad cinegética es tal que en muchas comarcas de Andalucía es prácticamente el único motor de desarrollo dinamizador de la economía, contribuyendo también a fijar población ahí donde se requiere. Y es precisamente en ese enclave, en esa estrategia, donde siempre van a encontrar al Gobierno andaluz, apoyando firme y decididamente toda actividad que genere riqueza, que genere empleo y que salvaguarde nuestro rico patrimonio natural y su biodiversidad.

Fruto de ese compromiso nace el nuevo Plan Andaluz de la Caza, el instrumento de diagnóstico y planificación general de la actividad cinegética en Andalucía. Una herramienta que establece las bases para la ordenación y el fomento de los recursos cinegéticos y que tiene como principal novedad la sostenibilidad como uno de los pilares fundamentales de la caza en los próximos años.

Señorías, el nuevo Plan Andaluz de Caza viene a modernizar un sector que es muy tradicional, evidentemente tradicional, que se distribuye por todo el territorio de Andalucía, que también vertebra Andalucía y que es fundamental en la conservación del entorno natural y los equilibrios ecológicos.

Va a tener una vigencia de diez años, como ya le he dicho, con una revisión intermedia a los cinco años para adecuarlo a la realidad que en ese momento podamos contemplar.

Con ello, además, cumplimos un compromiso acordado en el año 2022, mediante un protocolo de colaboración entre la Junta de Andalucía y la Federación Andaluza de Caza, a quien quiero agradecer expresamente su plena disposición y contribución a la elaboración de este documento.

El Plan Andaluz de la Caza nos va a permitir mejorar cualitativamente los servicios que ofrecemos desde la Administración hacia las personas que practican esta actividad, mantener actualizada la información sobre la situación de las especies y poblaciones cinegéticas y sus hábitats, teniendo en cuenta la influencia del cambio en el escenario actual y que afecta tanto a la distribución como a la fenología, sobre todo de aquellas especies que son migratorias. Va a ayudar a fomentar la investigación y la calidad cinegética y va a promover la correcta planificación y ordenación de esta actividad para asegurar su carácter social, su carácter sostenible y su carácter responsable.

Miren, a ello sumamos nuevos objetivos, nuevas iniciativas, nuevas medidas que se adecúan con las transformaciones de este sector a lo largo de los últimos años.

Así, vamos a impulsar la sanidad animal, mediante el análisis y el control del estado sanitario de las especies silvestres cinegéticas, siguiendo con la normativa europea y con la normativa nacional.

Los cazadores son un eslabón esencial de esa cadena, juegan un papel crucial en la detección de las enfermedades que afectan a la fauna silvestre y son los primeros en notificarnos, en este caso, sospechas sobre enfermedades infecciosas, como la enfermedad hemorrágica epizoótica o la peste porcina africana.

En este ámbito se pone de relieve la necesidad de la actividad cinegética para el control sanitario y evitar la transformación de enfermedades no solo entre los animales, sino también hacia las personas, algo que puede llegar a producir desequilibrio y, por lo tanto, afectar también a la conservación de nuestra biodiversidad.

Factores de riesgo, como la sobreabundancia poblacional, el mal estado de los puntos de agua, la concentración y el contacto entre individuos y especies, las reintroducciones no autorizadas, la gestión de desechos que incumplen los protocolos de prevención, pueden tener un impacto muy significativo tanto en la economía como en la salud de los ecosistemas.

El papel de la caza como herramienta de gestión de poblaciones y como medio de vigilancia del medio natural es clave, como también lo es la consecución de los objetivos One Health, un enfoque propuesto por diferentes instituciones internacionales que busca el equilibrio óptimo entre la salud de las personas, la de los animales, la de las plantas y, por lo tanto, del ecosistema en general.

Además de poner el foco en la sanidad animal y, por ende, en la salud de nuestra biodiversidad, este nuevo plan busca dar un paso más allá y digitalizar definitivamente el sector, tanto en sus procedimientos como en su relación con la Administración pública. Con ello, vamos a cumplir un triple propósito. En primer lugar, simplificar trámites. En segundo lugar, reducir tiempo. Y, por supuesto, mejorar los flujos de información con la Administración pública. Una agilización que se va a aplicar a las comunicaciones y a las autorizaciones o a la entrega de información, a las memorias anuales, memorias de temporada.

Por ello, les anuncio que los cazadores y propietarios de los cotos van a tener a su disposición un nuevo canal de información. Vamos a crear la ventanilla de la persona cazadora, donde personal técnico cualificado podrá informar y asesorar la resolución de procedimientos, así como recopilar datos y situaciones sobre la actividad cinegética. De igual forma, los cazadores podrán participar en la creación de redes de información y ciencias ciudadanas. De esta manera, y de forma voluntaria, se podrán compartir estados de especies cinegéticas o se podrán elaborar encuestas periódicas para conocer situaciones o actitudes del personal hacia situaciones o problemas concretos.

Queremos dejar patente la relevancia de la caza en nuestra tierra, en Andalucía. Por eso, vamos a facilitar todo lo que esté en nuestra mano para que nuestra comunidad autónoma pueda continuar la práctica de una actividad que es esencial para el mantenimiento y la conservación de la biodiversidad, pero también es fundamental y esencial para el mantenimiento de nuestra economía.

Por eso, por primera vez, se aborda la dimensión económica y social de la caza en Andalucía. Y es que hablamos de una herramienta que es imprescindible para la gestión del territorio, y lo es en una triple dimensión. Permite la conservación y la regeneración de los montes, es una gran generadora de riqueza que permite la fijación de población y, además, cuenta con una faceta tradicional de actividad deportiva de profundo calado social, cuya práctica es beneficiosa tanto a nivel físico como a nivel psíquico.

Con respecto a la dimensión económica, la actividad cinegética cuenta con características singulares. La más reseñable es su fortísimo arraigo social en el mundo rural, principalmente, lo que permite que se desarrollen social y económicamente zonas donde se practica la caza, permitiendo que la población permanezca en estos entornos rurales y no tenga que estar abocada a la despoblación.

Por tanto, con este plan queremos dar seguridad, queremos dar garantía a los cazadores, pero también a los entornos rurales donde se practica la caza. El sector emplea, como he dicho, a 45.000 andaluces, de los que 12.000 son empleos directos, un auténtico motor económico que genera en torno a 71 millones de beneficios directos y en torno a 3.500 millones en servicios indirectos. Armería, guarnicionería, taxidermia, guías y guardas de caza, clubes de reala y montería, postores, son algunas de las actividades económicas directamente relacionadas con la práctica de esta actividad que también tienen un gran impacto en la hostelería, en la restauración...

Y si importante es el aspecto económico de la caza, igual de relevante es su dimensión social. Mientras la población rural es conocedora de esta actividad y mantiene estrechos vínculos con ella, es cierto que a menudo en los entornos urbanos se desconoce todo aquello que tenga que ver con el universo cinegético. Por ello, es necesario promocionar los valores de la caza sostenible, de la caza responsable, de la caza ética.

En los últimos diez años ha aumentado la edad media de las personas que cazan, de 42 a 52 años. Esto confirma que cada vez menos jóvenes se incorporan a esta práctica. De igual modo, hay que reconocerlo, la brecha de género es enorme, es brutal. Según el último dato del año 2020, en Andalucía había 1.720 mujeres cazadoras por 161.253 hombres de entre 18 y 65 años. Por ello, creo que es obligación de una Administración responsable el favorecer que tanto los jóvenes como las mujeres puedan cazar en los cotos de montes públicos, considerando incentivos en los baremos de los pliegos para quienes incluyan especialmente y focalicen estos dos colectivos en sus licitaciones.

En este punto, hay que aclarar que, por supuesto, seguiremos sacando a licitación los cotos de caza en montes públicos, por una sencilla razón, y es la obligada necesidad de mantener controladas también estas tierras públicas, las poblaciones de especies cinegéticas en tamaños que no perjudiquen al hábitat, a los cultivos o al resto de especies silvestres o a la ganadería. En ello, vamos a baremar favorablemente a los licitadores, como he dicho, que favorezcan a los jóvenes y a las mujeres dentro de sus miembros.

Es importante recordar que en Andalucía se puede cazar desde los 14 años, con permiso de los tutores y otro cazador siempre acompañando, y para los menores de 18 años hay rebajas de hasta el 50% en la licencia, que puede llegar al cien por cien en el caso de que estén federados.

Promoveremos jornadas de caza, asociaciones de personas jóvenes cazadores, crearemos el Día de la Caza, impulsaremos actividades de caza intergeneracional —donde jóvenes y mujeres puedan aprender de la mano de cazadores expertos—, incluiremos en los premios Andalucía de Medio Ambiente un galardón a la caza ética y sostenible.

Y no nos vamos a olvidar de la internacionalización de la caza, que es un aspecto relevante también, pues desarrollaremos los mecanismos de coordinación con otras administraciones, organismos internacionales y órganos directores de nuestro entorno. Andalucía estará presente en los foros y grupos de trabajo de la Comisión Europea, también de Naciones Unidas, cuyas decisiones se basan en las aportaciones territoriales. Vamos a coordinar medidas legislativas en el tema de licencias, de vedas, de especies sensibles, además de llevar a cabo un plan de control sanitario por especie con la propia Comunidad Europea.

Señorías, el Plan Andaluz de Caza supone un ambicioso cronograma que contempla 40 medidas y más de 175 actuaciones para impulsar y proteger la actividad cinegética en Andalucía. En este docu-

mento pueden encontrar información sobre el estado de los hábitats, sus tendencias, la evolución de los terrenos cinegéticos, la situación y tendencias del colectivo humano y el sector, así como de las especies cinegéticas, en especial las de mayor relevancia en Andalucía, la perdiz, el conejo, el ciervo, el jabalí, la cabra montés y el desarrollo y enlaces a programas de seguimiento establecidos por la consejería. De igual modo, también contempla medidas y actuaciones para alcanzar los objetivos marcados, así como indicadores para poder ir chequeando el nivel de desarrollo, analizando la eficacia, la efectividad y el grado de ejecución.

Los cazadores, insisto, son aliados fundamentales en el mantenimiento del vasto patrimonio natural andaluz y su colaboración con los agentes de medio ambiente es absolutamente clave en esta tarea.

Todo está reconocido en este documento, en el Plan Andaluz de la Caza, que es fruto de muchas horas de trabajo, de muchas horas de debate, de muchas horas también en la consecución de acuerdos con las federaciones de caza, con las organizaciones del sector, con los expertos y, por supuesto, con los técnicos de nuestra consejería.

Sin más, pues, quedo a su disposición.

Muchas gracias, presidente.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Es el turno de los grupos parlamentarios, y este sería el turno, al no estar Adelante Andalucía, del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Para la defensa de la misma, tiene la palabra el señor Delgado, le recuerdo por un tiempo máximo de siete minutos.

Señoría.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Señor consejero de Medio Ambiente, bienvenido.

Que supongo que hoy no será el mejor día para usted, porque claro, después de llevar tanto tiempo desde que, prácticamente, está de consejero, defendiendo la importancia y la necesidad de la ley de Doñana de regadíos, pues que, bueno, yo creo que hoy no será un buen día para usted, cuando ayer tuvieron que rectificar para dejar atrás eso que es la ley de regadíos, ¿no? Que supone, además, pues, acabar con una joya medioambiental y que yo, sinceramente, me alegro de que el señor Moreno Bonilla rectifique y de que haya entendido que en este camino que había iniciado solo, bueno, con la ultraderecha, ¿no?, y en contra del resto de la sociedad, en contra de la comunidad científica, en contra de, en fin, de la Unesco, de la Unión Europea, de todo el mundo, pues, era un camino que no tenía otra, en fin, más remedio que abandonar esa vereda, ese camino. Por tanto, yo creo que hoy, desde la cautela, porque se ha dicho, en fin, se ha hablado de posponer esa ley, que se da un plazo de un mes, pero, por

eso, desde la cautela. Pero creo que es un día importante para todos los andaluces y las andaluzas, especialmente gracias a todos los colectivos que han estado ahí luchando para que este sinsentido de ley no saliera adelante. Pues, en fin, ahí estaremos vigilantes todos para que, en fin, para que esta ley quede definitivamente en el cajón y no salga adelante.

Usted ha venido hoy a hablar de caza sostenible. Yo creo que no ha profundizado mucho, ha hablado de lo que es la caza, en general, de lo que ya todo el mundo conocemos, los empleos que genera, la implantación en el medio rural, pero no ha profundizado mucho sobre cuál es el modelo al que vamos de caza sostenible. Hay muchos modelos. Para mí, por ejemplo, cazar elefantes no es un modelo sostenible. Y más como hacía el rey, se iba a Botsuana con dinero público, eso no es un modelo sostenible. Entonces, a mí me gustaría que entrase un poquito más en esa parte del modelo sostenible.

Claro, para mí tampoco es sostenible que el 87% del territorio tenga algún tipo de calificación cinegética, en su mayoría cotos privados. Y yo digo que cuando la ultraderecha y el Partido Popular hablan de patriotismo y libertad, pues, supongo que estarán en contra de que el 87% de nuestro territorio esté vedado al tránsito de personas. En fin, es de todos o ese 87% solo está dedicado a una actividad que practica un 1% de la sociedad española, de la población. Por tanto, yo creo que también tendría que haber entrado un poquito en el riesgo que supone también, porque como todas las actividades tienen una parte que, bueno, como usted ha dicho, de los empleos que genera, pero también la situación complicada. Yo, por ejemplo, he estado mirando la prensa, pues todos los heridos, los accidentes que se producen todos los años en este ámbito. «Herido grave un hombre en un accidente fortuito de caza en Guadix de la Sierra», «herido tras recibir un disparo», muere un cazador, perdón, «un cazador mata por accidente...», por accidente lógicamente. Es decir, se producen muchos accidentes, también hay que poner en marcha una política de prevención y de restricción, exactamente.

Pero yo creo que lo más importante y lo fundamental es que usted ha venido aquí a hablar de caza para no hablar realmente de lo que les importa a los andaluces y a las andaluzas. Y le voy a poner un ejemplo. Para usted la caza es muy importante para el medio rural, pero, fíjese, la FEMP, entre sus 78 medidas para dinamizar la economía rural no habla en ningún momento de la caza. Entonces, claro, es decir, ¿por qué algo tan importante no se introduce? Usted habla de 45.000 empleos, pero ¿por qué la FEMP no recoge ningún tipo de medida? ¿Por qué no habla usted...? Claro, y lo que yo no..., lo que desde Podemos no queremos es que, al final, la caza sea a lo rural lo que el turismo a la playa y a la costa. Es decir, que al final pongamos demasiado énfasis solo en algo específico como es la caza.

¿Por qué no habla de la falta de inversión de servicios públicos en lo rural? ¿Por qué no habla de la despoblación? Eso es importante, es un problema que está ahí, los pueblos se están quedando vacíos, ¿no? Y, claro, fomentando la caza la gente no va... Quiero decir, solo hago una pregunta, ¿usted piensa que fomentando la caza o que defendiendo la caza la gente va a volver a los pueblos? Me refiero a si eso es una política que haga que la gente se quede en su pueblo solamente porque se pueda cazar o porque no se pueda cazar. ¿O con eso se construyen ambulatorios? Porque, claro, la gente que está en el pueblo quiere un ambulatorio, cuando se ponga mal, pues que vaya al médico, que no tenga que hacerse 70 kilómetros para que la reconozca un médico. O, en fin, servicios mínimos. Como hay muchos pueblos ahora con cortes de agua, con sequía. Y, claro, es que la situación real de muchos pueblos de

Andalucía son otros... El problema que tiene aquí la gente es que sin la caza me muero. No, no, mire usted, los problemas reales de la gente son otros. Y usted no ha venido a hablar aquí... Yo creo que ha venido a hablar de la caza como cortina de humo para no hablar de lo que realmente importa a la gente.

Claro, es decir, al final, pues, ¿por qué no habla de la ley jornalera que se aprobó en el Congreso de los Diputados? ¿Por qué no habla de eliminar el requisito infame de las peonadas? ¿Por qué no habla de la Andalucía real rural, de sus problemas? Lo veo a usted un poco, pues... No sé, en fin, será que viene hoy con lo de Doñana, que no le ha sentado bien, después de estar un año defendiendo lo importante que era Doñana para Andalucía y ayer ya no es tan importante. Ayer ya...

En fin, yo creo que ha venido usted a hablar de algo que no es un debate. Además, que ni siquiera ha profundizado, como le he dicho. Usted no se ha metido de lleno en qué modelo sostenible, sino que ha hecho un repaso de lo que ya sabemos todo el mundo.

Y, en fin, yo le pediría que venga a hablar de los problemas reales de los andaluces y las andaluzas que viven en el mundo rural, que no son pocos.

Nada más y muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Sería, por tanto, ahora es el turno del Grupo Parlamentario Vox.

Y para la defensa de la misma tiene la palabra su portavoz, la señora Fernández.

Señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Nos complace que comparezca usted hoy, a petición propia, sobre la caza.

La caza es una práctica milenaria de gran importancia a lo largo de nuestra historia, en la que en las últimas décadas hemos visto cómo la caza es uno de los principales motores económicos de las zonas rurales. Andalucía emplea a unas 45.000 personas, de las que más de 12.000 son empleos directos, y genera un impacto económico de 71 millones de euros anuales, lo que ayuda a fijar la población en los núcleos rurales.

Tenemos unos 256.000 cazadores con licencia, de los que más de cien mil están federados, que practican esta afición en los más de 7.500 cotos y reservas andaluzas de caza repartidos por nuestro territorio. No olvidemos que estas personas ayudan a conservar, mantener y proteger más del 80% del territorio; es decir, a casi siete millones de hectáreas. Personas que tienen que soportar cómo partidos de la extrema izquierda los tachan de criminales cada vez que tienen oportunidad. Pero a muchos de ellos se les olvida que han sido y son los cazadores los que han salido al rescate de la fauna silvestre ante la situación de sequía extrema y las altas temperaturas, aportándoles agua y comida en char-

cas, bebederos y comederos, que han asegurado su supervivencia. Esto sí que es sostenibilidad, estos sí que son ecologistas, y no los ecologistas que van de salvadores del planeta, pero que a la hora de la verdad ni se les ve ni se les espera.

Señor consejero, cuando le he hablado en alguna ocasión de ecologistas, a ellos me refiero, junto a los agricultores y ganaderos, que llevan toda la vida trabajando la tierra del campo. Nadie cuida, conoce y protege mejor el entorno natural que el que lleva generaciones viviendo de él.

Desde Vox siempre hemos mirado con profunda preocupación cómo las Administraciones abordan la caza en nuestra región. Tal es así que en Andalucía nos regíamos por un plan andaluz de caza obsoleto del año 2007, cuya vigencia terminó el año 2017. Hemos estado seis años sin un plan en vigor.

No obstante, nos alegramos de que ustedes hayan hecho caso a Vox y hayan puesto en marcha el nuevo Plan andaluz de caza, tal y como le pedíamos en nuestra proposición no de ley el pasado mes de abril. Y le animamos a que continúe por esta senda y realicen, de una vez por todas, los estudios independientes a los que se comprometió el Gobierno de Moreno Bonilla y que se encuentran paralizados para autorizar el silvestrismo como actividad.

Nos alegramos también de que hayan rectificado su postura para la creación de la licencia interautonómica de caza, a la que Vox solicitó, el pasado mes de junio, su adhesión desde Andalucía, junto a la eliminación de burocracia, y que el PP rechazó, un mes después para anunciarla como iniciativa suya.

Concretamente, el 6 de julio, usted, señor consejero, compareció en esta misma comisión para anunciar que está trabajando en la implementación de la licencia interautonómica de caza, la cual pretende que esté en funcionamiento a lo largo de este año 2023. Iniciativa que fue rechazada, un mes antes, con los votos del PP.

Parece que el PP solo reacciona cuando Vox lleva la voz de los cazadores al Parlamento a través de iniciativas relacionadas con esta importante actividad, que es vital para el equilibrio de los ecosistemas, clave para fijar la población en el mundo rural y fundamental en la economía de muchos pueblos andaluces.

Se lo dije al principio de la legislatura, señor consejero, mano tendida en todo lo que sea beneficioso para los andaluces. Pero donde no nos van a encontrar ustedes es en las supuestas mejoras que plantea la Agenda 2030 a costa del sacrificio del español de a pie.

Ayer se publicó el nuevo Plan andaluz de caza. A grandes rasgos, le podemos decir que, dado que nos encontramos en un momento clave antes del inicio de la temporada de caza mayor en nuestra región, celebramos que este plan se haya publicado, para que todos podamos comprender su alcance y dirección, y para que su señoría pueda exponer hoy aquí los detalles del mismo.

Nos complace ver que se han otorgado bonificaciones en las tasas de licencias de caza y pesca para ciertos grupos, como los jubilados andaluces. Sin embargo, desde nuestra perspectiva, estas bonificaciones podrían ser aún más generosas y deberían extenderse a más personas, especialmente a los jóvenes, con el objetivo de asegurar el relevo generacional en la caza. Dado que los jóvenes a menudo enfrentan dificultades económicas, por las políticas que cada vez los asfixian más y los están llevando a un decrecimiento profesional, estas bonificaciones facilitarían su participación en la caza.

Como propusimos desde Vox, ¿por qué no considerar bonificaciones más generosas, para fomentar aún más la práctica de estas actividades, como una forma de aumentar el número de licencias? Que, por cierto, es uno de los objetivos de este plan.

Por otro lado, otro de los objetivos es mejorar la imagen positiva de la caza como impulsora de la economía rural y el desarrollo de poblaciones afectadas por la despoblación. Sin embargo, no comprendemos por qué no se han tomado medidas de protección contra aquellos que, sin participar en actividades legítimas, obstaculizan o perjudican la caza autorizada de cualquier tipo. Estas medidas fueron propuestas en nuestra PNL de abril y no fueron aprobadas. Muchos cazadores esperan que se implementen, y consideramos que si el objetivo es proteger la caza y mostrar sus contribuciones a la sociedad, es necesario establecer medidas de seguridad contra tales obstáculos.

Es crucial el fomento de la caza, y para ello creemos que se deberían impartir talleres en los centros educativos, para que los alumnos tengan un contacto directo con la actividad cinegética; conozcan, por ejemplo, la labor que realizan en el control de plagas, y comprendan de primera mano la labor sostenible que realizan en el medio natural.

En definitiva, ya existen muchas regiones en España que respaldan nuestras iniciativas, y podríamos explorar la posibilidad de establecer planes conjuntos, para permitir que la caza pueda ser realizada por muchos españoles de forma más simple. Esperamos con interés la colaboración continua en la promoción y protección de la caza, en nuestra región y en toda España.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Fernández.

Sería, por tanto, ahora el turno del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de siete minutos.

Tiene la palabra, para la defensa de la misma, el señor Márquez.

Señoría.

Perdón.

El señor RUIZ ESPEJO

—Ruiz Espejo, Ruiz Espejo...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ruiz, perdón, perdón...

El señor RUIZ ESPEJO

—Nada. Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Buenos días, consejero.

Agradecer al consejero la información en esta comparecencia. Congratularnos también del sentido común a que yo creo que se ha llegado en el caso de Doñana, y que..., bueno, como andaluz, como socialista, como comprometido también con nuestra tierra y con la naturaleza, nos tenemos que alegrar. Y, bueno, pues nuestra portavoz también intervendrá después en su turno. Pero no quería tampoco desaprovechar esta oportunidad para hacerlo público.

Y hoy, como digo, agradecemos al consejero la información que nos ha trasladado sobre las medidas en materia cinegética y sobre todo lo que contiene el Plan Andaluz de la Caza, aprobado por el Consejo de Gobierno. Y, queríamos trasladarle también algunas consideraciones, tanto sobre dicho plan andaluz, como sobre la información que hoy nos ha trasladado aquí el consejero, sobre el mismo y algunas cuestiones que, bueno, imagino que entrará después en la réplica para aclarar o para las cuestiones en las que podamos tener algún tipo de duda.

Pero me gustaría también hablar de los precedentes o de los antecedentes que tiene o que consideramos que tiene este plan. En primer lugar, hablar sobre las medidas que también ha tomado en consideración el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con la aprobación de la Estrategia Nacional de Gestión Cinegética. Una estrategia que se ha aprobado en el Comité de Caza, que se sometió a información pública en febrero del 2022 y que, una vez que ha superado estos procesos de información pública, de participación de los miembros que figuran en dicho Comité a nivel nacional, también ha sido aprobada en la Comisión Sectorial y en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural el pasado 2 de marzo de 2022. Por tanto, que cuenta también, o contó también, con la participación de esta Comunidad Autónoma de Andalucía, y por lo que entendemos, que esta estrategia se habrá incorporado como un precedente a tener en cuenta en la estrategia regional, y que esperamos se hayan contemplado en su elaboración las cuestiones de dicha estrategia. Creo que ha hecho alguna mención el señor consejero; por tanto, consideramos que será importante haberlo tenido en cuenta.

En segundo lugar, también me gustaría hablar como antecedente, para remontarnos al Plan Andaluz de la Caza del año 2007, aprobado en Andalucía, con una vigencia de diez años, y que, por tanto, terminaría sus efectos en el año 2017. La anterior consejera anunció que este nuevo Plan Andaluz de la Caza de Andalucía estaría aprobado para el año 2022. Por tanto, viene hoy con cierto retraso la aprobación de este plan, después de cinco años de Gobierno y más de un año del último anuncio, de la consejera.

El plan o aquella propuesta recogía 180 acciones generales, hoy se dice que son 175, bueno, similar, y que había contado y cuenta con la participación del sector, y que se han contemplado la mayoría de alegaciones o sugerencias que se han hecho en los trámites de información pública, como nos ha dicho el consejero.

Hay que tener en cuenta los datos más relevantes que tiene Andalucía en materia de caza. Aquí lo ha dicho también el consejero, más de doscientos cincuenta mil cazadores, más de siete mil quinientos cotos de caza, un peso económico y social importante en nuestra tierra, setenta millones de euros aproximadamente moviliza la economía, en cuanto a directos, y más de tres mil quinientos millones, indirectos económicamente, ¿no?, más de cuarenta y cinco mil empleos, de los cuales, también, doce mil son directos.

Hago mención a estas cifras porque algunas de ellas las ha dicho el consejero y coinciden, son cifras que maneja el sector y que suponen un movimiento económico importante. Es verdad que Andalucía tie-

ne un territorio muy amplio, un territorio en el que el medio ambiente y los recursos naturales tienen un gran peso, y que, por tanto, también el sector de la caza lo tiene en todo ese territorio, y habla de la dimensión que la misma tiene. Creo que nosotros tenemos que seguir apostando por ese modelo de desarrollo rural, que se sustente en la promoción de las iniciativas que pueden permitirse en el territorio, y que evidentemente, ayuden a la preservación de la biodiversidad y al aprovechamiento de los recursos que el territorio tiene, para que podamos mantener un equilibrio en el ámbito económico, en el ámbito social y también en el ámbito poblacional.

Por tanto, participamos de todas aquellas actividades que, teniendo en cuenta esa preservación, teniendo en cuenta la adaptación que necesita nuestro modelo y nuestro medio de vida al cambio global o al cambio climático, y fomentando el medio ambiente, se garantice el equilibrio también territorial, económico y social en todo ese territorio.

Compartimos un modelo de actividad económica y social que sea respetuoso con el modelo de desarrollo sostenible y de equilibrio, y que apueste por un modelo de caza social, sostenible, regulada y ordenada. Sé que lo hemos dicho en alguna otra ocasión, pero quiero recalcarlo aquí, y siempre aquellas medidas que coincidan con este modelo van a contar con el apoyo del Grupo Socialista. Este modelo de caza social y sostenible tiene que ser también relevante, para garantizar la presencia de un número de animales equilibrado y soportable para el territorio y para el ecosistema donde habitan. Apostamos, por tanto, por una gestión responsable de esta actividad, para seguir contribuyendo a conservar la flora y la fauna, y a incrementar la biodiversidad.

Fundamental la comunicación permanente con las sociedades cinegéticas, con la federación de caza, también con las sociedades y pequeños cotos que existen en los pequeños municipios, algunos de ellos federados y otros no, o en la federación o no, pero que creo que también hay que contar con su opinión, porque también están en el territorio y también son importantes para el desarrollo en esos territorios. Y, en muchos casos, su opinión también es importante porque conocen las peculiaridades de cada uno de estos territorios, de estas zonas.

Hablamos también de la promoción institucional de la caza. Creemos que el aprovechamiento natural sostenible contribuye a la conservación medioambiental, al desarrollo económico y social de todas las zonas rurales, y también es importante incluirlo en esa promoción.

Apostamos por una menor mercantilización de los recursos cinegéticos. Aprovechar, para hablar también de incrementar las bonificaciones en muchos casos, aquí también se ha dicho.

También creemos que es importante apostar por la conservación de la flora y la fauna silvestres. Un plan de investigación científica también aplicado a la caza. Creo que no ha hecho mención, pero sé que se contempla en el plan andaluz, y, por tanto, también creemos que es importante aplicar esos conocimientos y la investigación científica al modelo de caza y hacerlo también aquí en Andalucía.

En definitiva, consejero, desde el Grupo Socialista apostamos por ese modelo social de la caza sostenible, consensado con el sector, consensado con el territorio, consensado con la población y donde también los conservacionistas, los ecologistas, también tienen opinión, tienen palabra y debe contarse con ella.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Ruiz.

Sería el turno, por tanto, ahora del Grupo Parlamentario Popular y, para la defensa de la misma, tiene la palabra su portavoz, la señora Cabello.

Señoría.

La señora CABELLO CABRERA

—Muy bien. Muchísimas gracias, presidente.

Muy buenas tardes ya, señor consejero, viceconsejero, secretaria general técnica, un placer verlos por aquí.

Bueno, a mí me gustaría empezar mi intervención agradeciendo desde este grupo parlamentario a todos los que, de una manera u otra, han colaborado en ese proceso participativo que se ha abierto desde la consejería para formar parte de un documento que ha sido consensuado, debatido, dialogado, pues, con sociedades de cazadores, profesionales del sector, expertos en la materia, asociaciones, la Federación Andaluza de Caza, los técnicos de la Junta de Andalucía tanto de servicios centrales como también los servicios periféricos, las delegaciones territoriales; pero siempre bajo la dirección y supervisión, que es muy importante, de un magnífico equipo directivo y de su propio visto bueno. Gracias a la colaboración y al compromiso de toda esta gente, hoy tenemos un Plan Andaluz de Caza que se convierte de nuevo en un referente para otros territorios. De nuevo Andalucía se convierte en modelo a seguir, y que es una herramienta —que era lo que pretendíamos— que nos sirva para una gestión moderna de la caza en Andalucía.

Los 8 objetivos, 40 medidas y 175 actuaciones, totalmente orientadas al desarrollo del modelo de caza sostenible del futuro en Andalucía, creo que son muy buenos números, especialmente si comparamos con el Plan Andaluz de Caza anterior. Las comparaciones siempre se dice que son odiosas, y es verdad que al Partido Socialista no le suele gustar que lo hagamos; pero yo creo que son necesarias para que el que nos esté escuchando entienda la importancia y la relevancia de lo que hoy nos está presentando el consejero.

Miren, estamos hablando de que en el antiguo PAC 2007-2017 teníamos 22 páginas, el actual tiene 99 páginas; que, por cierto, recomiendo leerlo porque es un documento ilustrativo muy completo y que recoge un montón de información interesante. Y es que nosotros, esa diferencia, ese salto, es porque nos tomamos las cosas en serio. Lo que nos proponemos, lo hacemos bien, como tienen que hacerse las cosas. Y muy importante, cumplimos con nuestra palabra, la dada en nuestro programa electoral de 2022, con el que Juanma Moreno se presentó ante todos los andaluces. En ese programa electoral decía en uno de los puntos en los que se apostaba por la caza sostenible: «Aprobaremos un nuevo Plan Andaluz de Caza». Lo decía claro, y aquí está ese plan andaluz de caza aprobado, tal y como dijimos.

Por eso, yo no puedo estar más orgullosa de trabajar bajo unas siglas que no improvisan, que planifican, que preparan, que gestionan, que ejecutan. Y una cosa muy importante, miren ustedes, porque es una novedad, que miden la repercusión o el impacto de sus propuestas. Porque, de forma totalmente

novedosa, en este Plan Andaluz de Caza se ha incorporado algo que no venía en el anterior. Los equipos socialistas hacían medidas, hacían propuestas, hacían planes, pero no medían qué era lo que pasaba cuando los ponían en funcionamiento. Pues nosotros sí. Y es importante, por lo tanto, destacar que, más allá de la cantidad de todo lo que se ha hecho, de todas las medidas, se han introducido indicadores que van a analizar el desarrollo del plan; es decir, la eficacia y la efectividad. Nos preocupa cómo lo hacemos en el fondo y en la forma.

El Gobierno de Juanma Moreno está claro que no gestiona desde los despachos y que se muestra siempre como un claro aliado de uno de los sectores más importantes de nuestra economía. Ya han compartido todos los datos y creo que no hay que abundar en ellos, pero está ahí, es uno de los motores de Andalucía.

¿Qué es lo que queremos, entonces, tanto desde el Gobierno como desde este grupo parlamentario? Pues queremos ponérselo fácil a los cazadores, lo decimos así de claro. Queremos mostrar que somos los perfectos compañeros de viaje para avanzar en normativa, en aplicaciones informáticas, en recursos, en formación, en difusión de los valores asociados al sector cinegético. Yo no me canso de decirlo, los cazadores son los mejores gestores medioambientales que tenemos en Andalucía, conocen palmo a palmo nuestra tierra y la protegen, se ocupan y se preocupan de la conservación de las especies, son unos verdaderos apasionados de la biodiversidad y, además, amantes de nuestro paisaje. Por eso tenemos que tener un compromiso que tiene que ser inquebrantable, y así lo tenemos, y es estar con ellos sin fisuras y, muy importante, sin complejos.

Mientras, no podemos mirar ni a izquierda ni a derecha. A derecha tenemos partidos que venden muchas veces humo, que venden, al final, medias verdades y se convierten en falsos amigos. A la izquierda —y lo hemos visto por las declaraciones de los otros grupos parlamentarios— lo que tenemos es a partidos que, con su silencio y sus insultos, lo que se convierten es en enemigos. ¿Y a qué insulto y a qué silencio me refiero? Bueno, pues ya no hace falta decir que Pedro Sánchez no se ha manifestado nunca a favor ni en contra de la caza, es que no habla de la caza. Pero sí me gustaría que los responsables del Partido Socialista nos dijeran con qué tipo de líderes se alinean, porque yo he tenido que mirar hacia atrás para ver si era realmente el señor Ruiz del Partido Socialista el que estaba hablando, defendiendo la caza en Andalucía y poniéndose a favor de un modelo sostenible de caza, cuando tenemos líderes socialistas, como Teresa Ribera, que dice que prohibiría la caza si de ella dependiera, o José Luis Ábalos, que tildó a los aficionados a la caza como casposos.

Nosotros, desde este grupo parlamentario, al consejero lo animamos a seguir remando en la misma línea de trabajo, compromiso y determinación por el sector cinegético andaluz. Su buena gestión está trayendo muy buenos resultados y son los que necesitan los andaluces.

Muchísimas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Cabello, por la brevedad también de su intervención.

Y para cerrar la misma, tiene la palabra el señor consejero.

Señorías, antes de pasar la palabra al consejero, intentemos, señor Ruiz, señora Martínez, intentemos guardar el mayor de los silencios cuando están hablando el resto de los portavoces de cada una de las proposiciones y las propuestas que se están llevando en esta comisión.

Señor consejero, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene usted la palabra.

Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muy bien, muchas gracias, presidente.

Bueno, yo agradecer a los diferentes portavoces las intervenciones que han hecho en torno a un tema que considero que es relevante y una de las más importantes tareas que tiene asignadas la consejería.

Voy a intentar, como siempre, contestar a cada uno de los portavoces, empezando por la última de las intervenciones, la señora Cabello, y agradecerle no solo su intervención, sino también su implicación. Porque hay que recordar que ella, en su anterior vida, en su papel como directora general de la consejería, pues fue una parte fundamental en el proceso para que hoy podamos decir que tenemos un nuevo Plan Andaluz de Caza. Así que muchas gracias, señora Cabello, también por ese trabajo.

Al señor Ruiz, pues, agradecerle su intervención, creo que constructiva y positiva. Estamos bastante de acuerdo, diría yo, en prácticamente todo a tenor de su intervención.

Decirle, simplemente por puntualizarle, que evidentemente el Plan Andaluz de Caza, tal y como he dicho, se va a alinear con la normativa tanto estatal como comunitaria, no puede ser de otra manera. Y esperemos que esta sea la tónica, ¿no?, que sigamos trabajando todos en sintonía. Eso siempre es deseable y, además, yo creo que los ciudadanos nos lo agradecen, ¿no?

A la señora Fernández, pues también agradecerle su intervención y puntualizarle una serie de cosas. El tema del silvestrismo en absoluto está paralizado. La Federación Andaluz de Caza lo sabe bien, todos los estudios a los que nos comprometimos de cara a aportar garantías. Porque no se trata de autorizar sin respaldo científico o sin respaldo técnico, sabemos dónde acaba esa autorización si no la sustentamos en criterios firmes. Precisamente lo que estamos haciendo, ¿no?, los estudios a los que nos comprometimos de cara a darles seguridad a los aficionados al silvestrismo, que desde luego en algunas de las provincias de Andalucía tiene un fortísimo arraigo social y nuestra intención es poder regularlo a la mayor celeridad posible, ¿no?

La PNL de Vox no la aprobó el Grupo Popular porque tampoco ustedes quisieron aceptar ninguna enmienda, según me dicen. Y probablemente cuando vamos con posiciones tan férreas nos arriesgamos a que la anécdota, al final, tache lo que podría ser un gran acuerdo. Bueno, pues, pelillos a la mar. Intentaremos entre todos seguir remando, porque al final creo que, a tenor de las intervenciones, todos compartimos el fin último de potenciar la caza, de reconocer el papel que tiene como vertebrador de Andalucía, un motor en el ámbito rural y dinamizador de todas estas zonas, ¿no?

Y al señor Delgado le agradezco también su intervención. Es verdad que el señor Delgado me acusa de una serie de cosas que yo tampoco termino de entender. Me dice que vengo a hablar del Plan

Andaluz de Caza y no hablo de otros temas que son más importantes. Y, claro, vengo a hablar del Plan Andaluz de Caza porque es mi competencia aquí. Yo, cuando usted quiera, hablamos de ambulatorios y hablamos de inversiones. Que hoy dediquemos esta comparecencia al Plan Andaluz de Caza no quiere decir que la caza sea lo único en lo que piensa este consejero, ¿no? Pero que a usted no le guste... Pues hoy tocaba la caza, ¿no? Y usted ha hablado bastante poco de caza, la verdad. Nos ha quedado claro que está en contra de la propiedad privada, que está en contra de la caza y que le preocupa enormemente la caza de elefantes. Ya le garantizo que aquí en Andalucía, de momento, no contemplamos la caza de elefantes. Por lo tanto, tranquilidad, señor Delgado, que eso no va a suceder.

Me ha dicho que no he hablado de la ley de jornaleros que se ha aprobado en el Congreso de los Diputados. Pues, claro, probablemente porque estamos en el Parlamento de Andalucía. Si yo fuera diputado nacional, pues igual me tocaba hablar de eso, ¿no? Pero centrémonos, no creo...

[Intervención no registrada.]

Ya, ya, si yo no digo que no sea importante o no sea relevante, digo que hoy es una comparecencia para hablar del Plan Andaluz de Caza, ¿no? Y usted dice que yo no he profundizado, usted directamente ni lo ha tocado, ¿no? Ni lo ha tocado, ¿no?

Dicho eso, y centrándonos en el asunto que hoy nos compete y en los escasos segundos que me quedan, recordar que el compromiso del Gobierno andaluz con el mundo cinegético, con las personas que practican la caza, es un compromiso férreo, es un compromiso absoluto que se materializa en nueva normativa, como la que hoy estamos presentando, en incentivos también a la actividad cinegética, en bonificaciones, en todo lo que tiene que ver con nuestra política fiscal, en difusión de los valores positivos de la caza, en esa sensibilización que los entornos urbanos deben tener hacia una actividad que es muy conocida y tiene mucho arraigo en el mundo rural, pero que es muy desconocida en determinados entornos.

Y acabar con una reflexión, ¿no? Jamás, jamás, este consejero va a pretender legislar o crear normativa sobre la caza desde los despachos de la Junta de Andalucía. Creo que es fundamental que los políticos nos acostumbremos, como una práctica positiva, a pisar el terreno, a mantener una buena interlocución con los diferentes sectores.

Y en ese punto me gustaría finalizar agradeciendo a todos los que, desde la Federación Andaluza de Caza, a los miembros del Consejo Andaluz de Biodiversidad, todos han participado, posiciones muchas veces antagónicas y, al final, hemos llegado creo que a un gran consenso para dotarnos del mejor documento de cara a proteger esta actividad tan importante.

Gracias, presidente.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor consejero.

12-23/APC-003123. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, en el ámbito de sus competencias

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Es el turno, por tanto, del debate de la segunda comparecencia, a petición solo del Grupo Parlamentario Socialista, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, en el ámbito de sus competencias.

Y para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de 15 minutos, tiene la palabra el señor consejero. Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Bueno, muchas gracias, presidente.

Bueno, no voy a saludar otra vez, porque ya se dan todos por saludados.

Bueno, al Grupo Socialista entiendo que a la señora Martínez, que será quien intervendrá, agradecerle la propuesta. Encantado de venir a hablar de la ejecución presupuestaria, sin duda, un asunto relevante, que yo creo que esta comisión tiene como una de sus principales tareas, la de fiscalizar la ejecución presupuestaria de la consejería.

Es verdad que en la petición no se acota exactamente a qué periodo se refiere con la ejecución presupuestaria, por lo que entendemos que se refiere a lo que llevamos del año 2023, ¿no?, a este ejercicio, que aún no ha terminado y al que le quedan tres meses todavía. Por lo cual, las cifras que hoy abordemos serán siempre cifras provisionales que, a buen seguro, cambiarán y, además, a mejor, ¿no?

Hay que recordar que esta consejería se creó el verano pasado, una nueva consejería, se creó en julio del año 2022, por decreto del presidente. Por lo tanto, el presupuesto del año 2023 es el primer presupuesto que hemos podido elaborar, diseñar, planificar. El presupuesto, por cierto, más verde, más alto de la historia en políticas medioambientales de la Junta de Andalucía, con casi ochocientos millones de euros destinados a política forestal, a biodiversidad, a espacios naturales protegidos, a sostenibilidad, a cambio climático, a economía azul.

Hay que recordar también, porque eso nos va a permitir entender el porqué de las cosas, que el presupuesto del año 2022, que tuvimos la responsabilidad de gestionar los últimos meses del mismo, fue un presupuesto prorrogado, presupuesto prorrogado del año 2021, con todas las limitaciones que eso conlleva. Y, aun así, el nivel de ejecución de la Consejería de Sostenibilidad, Medioambiente y Economía Azul superó los 148,15 millones de euros respecto al ejercicio presupuestario del año 2018, el último que se ejecutó por el anterior Gobierno. Esto quiere decir un 52% más en 2022 que en 2018.

Evidentemente, la Andalucía del año 2022 no es la Andalucía del año 2018. Esta tierra ha evolucionado mucho, desde mi punto de vista, ha evolucionado a mejor, ha mejorado mucho, pese a las

dificultades que ha tenido la pandemia, pese a las dificultades que ha tenido la guerra de Ucrania, que han sido dificultades para todos, evidentemente, no solo para la Junta de Andalucía, para todas las familias, para todos los andaluces, para todas las administraciones públicas, y, aun así, hemos avanzado.

Cuando hablamos de ejecución presupuestaria, creo que tenemos que hablar de financiación también. Y, si hablamos de la financiación de Andalucía, tenemos que hablar de la infrafinanciación de Andalucía. Son ya 12.000 millones de infrafinanciación lo que tiene esta comunidad autónoma, una cifra reconocida por todos los grupos políticos. Quizás no ahora, pero sí en su momento, ¿no?, 12.000 millones de euros menos que nos permitirían, sin duda, avanzar en el despliegue de nuestras políticas.

En cualquier caso, decirles que las cuentas del año 2023 han devuelto a Andalucía la normalidad presupuestaria y en esta consejería hemos tenido la oportunidad de diseñar, planificar y ejecutar una anualidad que todavía, insisto, no ha concluido.

Entrando en detalle, la ejecución presupuestaria del año del ejercicio 2023, desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre, hace unos días, se sitúa en todos los programas, en todos, sin excepción, por encima del nivel de ejecución del año 2022 para este mismo periodo. Y, por supuesto, mucho más en relación al ejercicio 2018.

Comienzo con el programa presupuestario 44.B, de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático.

Les informo que actualmente el nivel de cumplimiento de ese ejercicio, en cuanto a la autofinanciada, supera el 57% de ejecución, en concreto un 57,67; es decir, del total de los 14,87 millones de créditos destinados, de euros en créditos destinados, se han ejecutado ya 8,57 millones.

Respecto a la ejecución de fondos Feder, este mismo programa alcanza una ejecución superior al 53%, en concreto 53,54%, lo que supone que en nueve meses hemos ejecutado 23 puntos más que en el año 2018.

Le cito algunos de los proyectos ya finalizados con cargo al programa presupuestario 44.B: punto limpio de Adra, 621.000 euros ejecutados; punto limpio de Villacarrillo, 365.000 euros ejecutados; punto limpio de Aznalcázar, 513.000 euros ejecutados; sellado del vertedero de Fuente Obejuna, 627.000 euros ejecutados.

Sobre el total de los 17,7 millones de inversiones presupuestadas en esta materia, de los puntos limpios y sellados de vertederos, incluyendo las que acabo de enumerar ya finalizadas, tenemos otras en ejecución, como la limpieza de cinco vertederos, el sellado de otros seis, la planta de compostaje de Villamartín y la construcción de cuatro puntos limpios. Todo ello a conseguir a lo largo de los próximos meses.

Por cierto, hago un inciso respecto al sellado de vertederos que estamos ejecutando para recordarles a sus señorías que entre los seis —a los que hacía referencia hace un momento— está el de Torremolinos, cuyas obras comenzaron a finales del año 2022 y que se prevé que finalicen a comienzos del 2024. Es decir, menos de dos años de trabajo para el sellado, mientras que estuvo ese mismo vertedero esperando diez años a que alguien se acordara de él.

También les recuerdo que, el pasado mes de junio, convocamos las ayudas en concurrencia no competitiva, dotada de un millón de euros para 17 ayuntamientos andaluces, de entre 50.000 y 100.000 habitantes en el marco del Plan PIMA contra el Cambio Climático. A lo que hay que sumar la concesión de 94 subvenciones por importe de más de 57,2 millones de euros para ayudar a los municipios a acele-

rar inversiones que mejoren la gestión de los residuos y garanticen el cumplimiento de los objetivos comunitarios en esta materia, en aras de implantar el modelo de economía circular.

Recientemente hemos abierto otra convocatoria más, por valor de 53 millones de euros, enmarcada en los fondos Next Generation, para dotar a los ayuntamientos de nuevas líneas de ayuda con idéntico fin al que acabo de hacer referencia.

En cuanto a la ejecución del programa presupuestario 44.E de la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad y la Dirección General de Espacios Naturales Protegidos, a fecha 30 de septiembre del año 2023, ya hemos superado el 70,9% de ejecución en autofinanciada, superando los 188,93 millones de euros ejecutados sobre el total de 266,35 millones destinados a esta partida.

En cuanto a la ejecución de los fondos Feader y los fondos Feder del programa 44.E, les diré que superamos el 35% de ejecución, por encima de lo que se llegó a ejecutar en todo el año 2018.

Algunos de los proyectos con cargo a este programa ya ejecutados son tratamientos selvícolas preventivos en rodales de especial riesgo, por valor de 8 millones de euros; trabajos de restauración tras incendios forestales, otros 8 millones de euros; trabajos para la conservación y fomento de la biodiversidad, 1,3 millones de euros; proyecto europeo Ciclosend_Sur, la ruta de las dehesas de Sierra Morena, más de un millón de euros; ayuda a los municipios situados en las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales, a las que hemos destinado casi 15 millones de euros; actuaciones de protección y puesta en valor del patrimonio geológico del Geoparque Cabo de Gata-Níjar, 533.000 euros; o la puesta en valor de las marismas del Barbate para turismo ornitológico, en la provincia de Cádiz, otros dos millones de euros.

Y concluyo, señorías, con el tercer programa vinculado a esta consejería, que es el 44.F, propio de la Secretaría General de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Cambio Climático. La ejecución supera el 53% en autofinanciada, 44% en Feader, lo que supone casi 40 puntos más de lo gastado en 2018 en todo el año.

Yo creo que las cifras ponen de manifiesto que el nivel de ejecución presupuestaria de esta consejería se está cumpliendo. Estamos haciendo un enorme esfuerzo por ejecutar y lo vamos a seguir haciendo a lo largo de los próximos meses. Es nuestro deber y creo que lo estamos cumpliendo. Tenemos que tener en cuenta que en el cuarto trimestre del año el nivel de ejecución se va a acelerar, se va a incrementar, porque los meses de octubre, noviembre y diciembre son los que más movimiento tienen en cuanto a reconocimiento de obligaciones. Yo les puedo garantizar que haremos todo lo posible y parte de lo imposible para situar a Andalucía como referente en la protección ambiental y desarrollo sostenible. Y para eso pondremos en marcha todos los recursos de los que disponemos.

A nosotros nos gusta hablar mucho de la revolución verde que lidera el presidente Juanma Moreno —hay otros grupos de la Cámara a los que no les gusta tanto que hablemos de eso—, pero, en cualquier caso, les aseguro que el compromiso de esta consejería por situar a Andalucía como líder y referente en sostenibilidad ambiental, como líder verde de nuestro país, como líder circular también, con más empleo, empleo de calidad, empleo verde, haciendo frente a retos tan importantes como el cambio climático, tejiendo alianzas con el mundo municipal, con ayuntamientos y diputaciones, es un compromiso ineludible y así lo vamos a cumplir.

Así que nada más. Y, señora Martínez, pues estoy a su disposición por aclarar cualquier punto que desee. Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Es el turno, por tanto, del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de siete minutos.

Tiene la palabra la señora Martínez.

Señoría.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, presidente.

Señor consejero, hoy estamos de enhorabuena, ya lo han dicho otros grupos políticos y mi compañero, el señor Ruiz.

Esta portavoz, que le ha trasladado en numerosas ocasiones que era un error la ley de ampliación de regadíos del entorno de Doñana, celebra que Moreno Bonilla haya recapacitado y retire esta ley, que solo traía consecuencias nefastas para el medioambiente, pero también para la economía.

Usted y Moreno Bonilla saben del gran trabajo que ha realizado nuestro presidente del Grupo Parlamentario, Juan Espadas, y el PSOE de Andalucía para llegar a este acuerdo con el ministerio y solucionar los problemas de los agricultores y, a la vez, proteger Doñana. Sabíamos que había problemas, pero que se podían solucionar de otra forma. Finalmente, se ha impuesto la verdad, la lógica y el sentido común.

Juan Espadas, como usted sabe, se ha puesto ya a disposición de Moreno Bonilla para trabajar en el próximo mes en el plan social de 350 millones de euros que el Gobierno de España aprobará para esta zona. Estábamos convencidos de que la solución solo podía pasar por el diálogo y el acuerdo entre las Administraciones, y el PSOE de Andalucía cree en la oposición útil y seguirá trabajando para hacer realidad este acuerdo.

Y, pasando con la materia de la comparecencia, es evidente que, como ha dicho usted, todavía quedan tres meses para finalizar el año, estas cifras cambiarán y, claro, no tenemos la suerte, este Grupo Parlamentario, de tener actualizados a 30 de septiembre los datos, no nos han llegado todavía. Pues, evidentemente, lo extraño y sorprendente es que en un mes haya variado tan sustancialmente, porque nosotros tenemos a 31 de agosto, la ejecución presupuestaria, es algo sorprendente.

Y verá, señor consejero, yo sé que los datos que ustedes han pasado... Normalmente, siempre me ponen en cuestión de dónde sacamos estos datos. Yo le aseguro que son los que nos pasa mensualmente su Gobierno. Lo digo porque pasaré a dar los datos que este Grupo Parlamentario tiene.

Dicho esto, en concreto, en la gestión del medioambiente, tiene sin ejecutar, a fecha 31 de agosto, el 65,27%. Me extraña que... Bueno, ya lo comprobaremos. O sea, esto es fácil, ya para el mes que viene tendremos los datos, lo comprobaremos y podremos debatir y saber si realmente todos los datos que les han pasado sus asesores son los correctos o están maquillados un poquito.

Por tanto, a día 31 de agosto hay 325 millones de euros, el 65,27% sin ejecutar, solo se habían ejecutado 173 millones de euros, de casi quinientos millones de euros que tiene presupuestados para este programa, que, como usted sabe, es el destinado a la lucha contra los incendios, la prevención de estos y todo lo relacionado con la restauración de incendios forestales.

Y, señor consejero, o se da prisa o se va a desaprovechar cerca de trescientos millones de euros que no invertirán en la restauración de los montes de Andalucía. Del programa de prevención y calidad ambiental, con un presupuesto total de 124 millones de euros, solo tiene ejecutados 29 millones de euros, el 23,36%. Para que todo el mundo lo entienda, este programa, del que tan solo tiene ejecutado el 23,36%, es el destinado a las inversiones para la lucha contra el cambio climático.

Y, señor consejero, en esta materia estamos acostumbrados a que nos vendan humo y que hagan el *greenwashing* que quieran, pero la realidad es tozuda y las cifras hablan, y ustedes suspenden en todas las políticas de la lucha contra el cambio climático.

Respecto al programa de información, planificación y sensibilización ambiental, es más de lo mismo, el 62,4% sin ejecutar, de 12.359.000 euros de fondos europeos que ha recibido esta consejería para esta materia, solo llevan ejecutados cuatro millones de euros. Es decir, tienen ocho millones de euros de fondos europeos sin invertir en materias como las evaluaciones ambientales de planes y programas.

Y, señor Fernández-Pacheco, ¿sabe usted que su consejería es una de las que más dinero recibe de Europa para invertir en políticas medioambientales y de lucha contra el cambio climático? Su consejería ha recibido 302.316.284 euros de fondos europeos. ¿Y sabe usted cuánto tiene sin ejecutar? 225.287.232 euros, el 65,29%.

Pero aún es peor con los fondos del Gobierno de España. Se han enviado por el Gobierno de Pedro Sánchez 120.224.700 euros para políticas medioambientales y tienen sin ejecutar el 81,4%, señor Fernández-Pacheco, el 81,4% sin ejecutar. ¿Con qué cara sale ahora y dice a los andaluces que el Gobierno de Pedro Sánchez castiga a Andalucía, y le siguen pidiendo más dinero, si no son capaces de gastar todo el dinero que les llega de fondos europeos y del Gobierno de España? Pero ustedes insisten en que necesitan más dinero. Ahora, sabe lo que tienen que ejecutar al 60%... Lo que sí tienen, evidentemente, sin ejecutar al 60% a 31 de agosto.

El Gobierno de Moreno Bonilla es la publicidad y la propaganda. Y es que todo esto obedece a la forma de hacer política de la derecha en nuestro país. Rápidamente, cuando llegan al Gobierno, triplican incluso –como hizo usted– multiplicó por cinco los gastos de publicidad y propaganda. Pero, claro, es evidente que es necesario el *greenwashing* al que nos tiene acostumbrados el Gobierno de Moreno Bonilla.

Pero, claro, al final los números dejan ver la realidad. Y es que lo que no son cuentas son cuentos. Y, en este caso, señor Fernández-Pacheco, los números cantan. Y por eso tienen que estar constantemente hablando del Gobierno de España para tapar sus vergüenzas. Ya hasta periodistas que no son sospechosos de ser de izquierda dicen no recordar la última vez que anunció algo importante de su gestión el presidente de la Junta. Y que lo peor no es que no se conozca a los consejeros, es que no se sepa ni lo que están haciendo.

En definitiva, pónganse las pilas, remánguense y pónganse a trabajar por Andalucía, que es para lo que le han votado los andaluces. Y dejen de confrontar con el Gobierno de España y quejándose de que no les mandan dinero, porque estos datos demuestran que sí tienen dinero, pero que no lo saben gestionar. Y el ejemplo más alarmante y vergonzoso son los 2.000 millones de euros de fondos europeos que va a tener que devolver el Gobierno de Moreno Bonilla.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Martínez.

Casi lo clava el tiempo.

Es el turno para cerrar la comparecencia del señor consejero, por un tiempo máximo de cinco minutos.

Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Martínez, es verdad que en los cinco minutos y los siete que ha tenido usted, es muy complicado que analicemos los presupuestos de la consejería, que profundicemos y casi me atrevería a decir que seamos rigurosos, ¿no?, porque es un tiempo muy corto.

Yo, simplemente, he de decirle que evidentemente los datos que vengo a decir al Parlamento son datos reales. Ya se guardarían mucho de pasarme datos que no fueran reales. Eso sería preocupante. Sería muy preocupante. Del mismo modo que yo no pongo en duda los suyos. Los nuestros salen del programa GIRO, que es el programa con el que funciona la Consejería de Hacienda. Y, por lo tanto, maquillaje ninguno, es imposible que exista tal maquillaje. Y estoy convencido de que cuando usted acceda a los mismos comprobará cómo no... Es verdad que cuando hablamos de ejecución presupuestaria, y usted también ha formado parte de ejecutivos a nivel municipal, igual que yo, sabe que no solo hay que tener en cuenta lo que se gasta de las partidas, sino las modificaciones presupuestarias que pueda haber en cada caso. Y eso puede hacer fluctuar que determinados programas tengan una mayor o menor ejecución, ¿no? Por lo tanto, yo encantado de que profundicemos juntos en la realidad de los datos, porque los datos, para ser datos, deben ser fehacientes y comprobables. Es verdad, que esos mismos datos... y usted siempre saca pecho de lo que hace el Gobierno de España y de lo que hacía el Partido Socialista en la Junta de Andalucía, y esos mismos datos son, no sé, yo me atrevería a decir que demoledores respecto al nivel de ejecución que tenemos nosotros y lo que tenía el Partido Socialista en sus últimos años al frente de esta responsabilidad. Hemos ejecutado 148,15 millones de euros más en 2022 de lo que el Partido Socialista ejecutó en el 2018, eso quiere decir un 52% más, un 52% más. Con los presupuestos del año 2021, en el año 2022 superamos en 56 puntos la ejecución de Feader del último Gobierno socialista, en más de 20 puntos la de Feder y, por encima de 15 puntos, la autofinanciada. La certificación de los Feader en el año 2022 superó los 47 millones, 47. En el año 2018, 153.000 euros, 153.000 euros.

Es cierto, además, que nos encontramos en una situación que todos los ayuntamientos de España han vivido y también las comunidades autónomas, y ha sido la extraña negativa del Gobierno a aplicar criterios de gobernanza y de participación a la hora de establecer los criterios de ejecución de los fondos Next. Se nos ha negado la posibilidad de que propongamos a qué entendemos nosotros que se pueden destinar esos fondos de una manera más eficiente, cómo ayudar a esa recuperación, transformación y dotar de resiliencia al territorio después de la pandemia.

Eso, sin duda, tampoco ayuda.

Y yo se lo digo con toda la honestidad y la humildad del mundo: ojalá su intercesión pueda ayudar para que el ministerio nos ayude, a su vez, y que esos escritos semanales, que mandamos pidiendo que dejen de cambiar de criterio cada dos por tres, tengan eco. Y si conseguimos, mire, que nos contesten a uno, yo ya me doy por satisfecho. Esa es la verdad.

En cualquier caso, yo le digo, no quiero tampoco monopolizar la intervención con más datos.

Creo que la ejecución presupuestaria a lo largo de los últimos años ha sido siempre superior a la del año precedente. Desde luego, estamos en un ejercicio presupuestario en el que ya a día de hoy, y a falta de los tres meses de mayor ejecución, vamos a superar con creces lo que hizo el Partido Socialista en sus últimos años completos. Y ese es nuestro compromiso.

Y luego, como me habla usted de Doñana, pues mire, que no tenía yo intención, pero no puedo resistirme, me saca usted el tema de Doñana.

Mire, yo le voy a decir una cosa: yo le tengo aprecio personal al señor Espadas, y se lo digo de verdad. Tuve la oportunidad de coincidir con él cuando él era alcalde de Sevilla y yo alcalde de Almería, y siempre fue conmigo correcto y le agradezco el trato. Pero, de verdad, a mí me gustaría que me explicara cuál ha sido el papel del señor Espadas en este acuerdo, porque yo he estado en el acuerdo desde el principio. Le puedo preguntar a... Y yo de verdad que no sé cuál ha sido el papel del señor Espadas. Habrá sido un papel, desde luego, relevante, no le digo yo que no, pero desde luego yo no tengo ni idea de cuál ha sido el papel del señor Espadas, no lo sé, de verdad. Y ese empeño por intentar meter al señor Espadas con calzador en todo lo que sucede en positivo, pues yo creo que le hace un flaco favor al señor Espadas, la verdad, porque alguien pudiera pedir explicación acerca de cuál ha sido ese papel, que ya digo que yo desconozco.

Si el señor Espadas, también le digo, es el responsable de que el Gobierno de España haya cambiado de opinión y haya dejado de lado esa actitud altiva que venía a decir: tienen ustedes que retirar la proposición de ley para que nos sentemos a hablar, y al final han aceptado venir a Andalucía, reunirse con el presidente, con la ley todavía en el Parlamento y poner encima de la mesa 350 millones de euros, pues muchas gracias al señor Espadas. Si ha conseguido cambiar la opinión de la señora Rivera y, por lo tanto, que el Gobierno de España entienda que esa actitud chulesca jamás nos va a llevar al diálogo, jamás nos va a llegar al acuerdo y que al final esa es la única herramienta que tenemos los políticos para alcanzar consenso, pues muchas gracias, señor Espadas.

Muchas gracias, señor Espadas.

Nosotros, desde luego, estamos expectantes a ver ese cambio de opinión del Gobierno de España en qué se traduce. Vamos a trabajar con ahínco, vamos a trabajar con todo nuestro talento, el que seamos capaces de poner encima de la mesa para llegar a un acuerdo, porque creo que es lo mejor para Huelva, pero que a nadie le quepa ninguna duda de que si ese acuerdo no llega, la proposición de ley se aprobará a final de mes. Para que le quede claro a todo el mundo.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor consejero.

12-22/POC-000644. Pregunta oral relativa a la Agencia de Medio Ambiente y Agua

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Es el turno, por tanto, de las preguntas, con ruego de respuesta oral en comisión.

La primera pregunta sería relativa a la Agencia de Medio Ambiente y Agua, realizada por el Grupo Parlamentario Socialista. Y para la defensa de la misma tiene la palabra su portavoz, la señora Martínez.

Cuando usted me diga.

[Intervenciones no registradas.]

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La primera, Agencia de Medio Ambiente y Agua. La segunda, Agencias de Medio Ambiente.

[Intervenciones no registradas.]

Vamos a aclararnos. Son clavadas. La primera, Amaya: Agencia de Medio Ambiente y Agua.

Un segundo, señora Martínez.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, es difícil hacer una oposición leal y callada como ustedes. Usted sabe perfectamente el trabajo que ha realizado Juan Espadas, nuestro presidente, lo sabe perfectamente. Lleva meses realizándolo. Y aquí los únicos que han cambiado de opinión ha sido la Junta de Andalucía, que ha retirado y ha reulado con una ley que, ¿no la ha retirado? Vale, dígaselo a la señora ministra que no se ha retirado, ¿verdad? No, no se ha terminado. Pues nada. Se ha aplazado. Muy bien.

Ustedes siguen ese camino. ¿Que esa es la solución de Doñana? ¿Ustedes están convencidos de que esa es la solución de Doñana? Entonces, ¿por qué utilizan esta ley de regadíos? Es que no, no, de verdad, es que es complicado, es complicado hacer una oposición útil con vosotros, con ustedes, perdón.

Bueno, respecto a la pregunta de Amaya, desde que el Martes Santo del presente año decidieran, sin comunicación previa y sin negociación con los representantes de los trabajadores, sin estudio de cómo se iba a realizar la transición de la Agencia Amaya a la nueva Agencia de Emergencias, seguimos igual. Según nos trasladan los mismos trabajadores, han creado un grupo de trabajo para decidir todavía quiénes se van a la nueva agencia, pero no se les ha trasladado, a los que se van a quedar, qué competencias tendrán. Es más, los representantes de los trabajadores le han pedido al director gerente que se reúna con esa parte de Amaya para ver cómo queda el organigrama.

Por ello, esperamos, señor consejero, que nos responda: ¿qué número de trabajadores y competencias quedarán en la Agencia de Medio Ambiente y Agua?

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Martínez, pues sí, prácticamente, tiene usted diez segundos, ¿de acuerdo?
Señor consejero, suya es la palabra, cuando usted quiera.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Como bien ha dicho usted, el proceso de negociación sigue todavía en vigor, y los canales de comunicación entre la consejería y los trabajadores, por supuesto, siguen en marcha. Se ha creado una Agencia de Emergencias y, por lo tanto, todo lo que no sea en las emergencias y sí la gestión y la ayuda a la consejería en los fines que tiene establecidos, pues se prestará por la Agencia Amaya tal y como se venía prestando en la actualidad.

Hay una reunión convocada en breve, a la que irá el director gerente de Amaya, a la que va a ir el viceconsejero también, el secretario general, todo el equipo, para trasladar cuál es esa realidad. Y queremos hacerlo con el mayor de los consensos, sin ningún tipo de conflicto.

A mí me da mucha pena que la Agencia Amaya solamente sea interpretada por el PSOE como un elemento de confrontación y de discordia, porque nunca debiera ser así.

Dicho eso, seguimos trabajando.

Tampoco puedo darle muchos más datos, porque el proceso aún no ha concluido.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero. Ha consumido un minuto.
Señora Martínez, un poquito más.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Bueno, señor consejero, no lo utilizamos como elemento de confrontación; los que lo han utilizado sois ustedes, que la habéis dinamitado, le habéis quitado de competencias y habéis decretado su muerte. De hecho, los trabajadores eso es lo que temen, que Amaya desaparezca.

Y esa es la pregunta que a veces no responde: ¿qué va a ocurrir con Amaya sin esas competencias?
Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez.
Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Gracias.

Bueno, usted sabe, señora Martínez, que la Agencia Amaya, hasta el año pasado, no se dedicaba sólo al plan Infoca, sino que hacía otras muchas cosas. Pues la respuesta es fácil: va a hacer todo lo que hacía antes, menos lo del plan Infoca; o sea, tan sencillo como eso.

Que es que la Agencia Amaya sigue funcionando con absoluta normalidad y todas esas tareas que son importantísimas en el mantenimiento y en las tareas que tiene encomendadas la consejería, pues las van a seguir realizando los trabajadores de Amaya.

Y vamos a trabajar sin descanso para que sea un proceso pacífico, con el mayor consenso, respetando los derechos que los trabajadores tengan adquiridos, reconociéndoselos, como no es nuestra obligación y de la mano de las plataformas sindicales, que creo que es la obligación de todo buen gobernante.

Y solo por aclararle respecto a lo de Doñana, la proposición de ley no se ha retirado. La proposición de ley no se va a incluir en el orden del día del Pleno, y queda aparcada durante un mes, para ver si llegamos a un acuerdo. En eso está de acuerdo la ministra. Se lo digo por aquello de la... Vamos, es lo que hablamos ayer en la reunión. Si usted solamente aceptaba la retirada, pues siento defraudarla, señora Martínez. No es lo que acordamos con la ministra, no es lo que acordamos con el secretario de Estado. Esa no es la hoja de ruta. En fin, pero bueno, frente al ruido y tal, nosotros seguimos a lo nuestro: interés general, cuidar a las familias de Huelva, acabar con esa injusticia que sufrieron las familias del Condado y seguir cuidando Doñana como la gran catedral ambiental que tenemos en nuestro país.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-22/POC-000646. Pregunta oral relativa a los agentes de Medio Ambiente

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, con respuesta oral en comisión, relativa a agentes de Medio Ambiente, realizada también por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y tiene la palabra para defensa de la misma, su portavoz, la señora Martínez.

Señoría.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Señor consejero, no se preocupe, el Gobierno de España será el que proteja a los agricultores de la barbarie, de la ley de ampliación de regadío que iban a hacer, y protegerá a los vecinos y vecinas de la comarca, con este plan social, que se va a invertir gracias a este plan que va a llevar el Gobierno de España.

Y no me ha contestado, o sea, ¿usted cree realmente que esa ley es la que va a dar solución a Doñana? Bueno, pues nada, sigan en sus trece, ustedes sabrán.

Señor Pacheco, los agentes de Medio Ambiente, que dependen de su consejería, están con una gran incertidumbre, exactamente igual que los trabajadores de Amaya. No saben si se van a quedar, si se van a ir, nadie les dice nada. Como usted sabe, estos agentes de Medio Ambiente, según sus conocimientos, llevan materias de residuos forestales, caza, especies protegidas o investigación de los incendios.

Pues bien, según nos cuentan, nadie les ha puesto encima de la mesa un planteamiento concreto y estudiado, de quiénes se van y quiénes se quedan, y qué competencias van a desarrollar. Incluso nos cuentan que son los propios coordinadores de unidad los que van preguntando de manera informal qué les gustaría hacer, un poco para que se vayan de forma voluntaria. Todo este descontrol lleva a crear desconcierto entre los mismos trabajadores.

Y, señor Fernández Pacheco, ¿usted cree que la creación de una agencia de emergencia de esta envergadura se puede hacer de esta manera tan improvisada?

Por ello, nos gustaría que nos contestara qué competencias tendrán los agentes de Medio Ambiente que se queden en la Consejería de Sostenibilidad.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez.

Ha consumido un minuto y treinta y dos segundos.

Señor consejero, cuando usted quiera.

Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Yo creo que debemos tener un debate sobre Doñana. Y usted se va a quedar mucho más tranquila, y yo también, porque esto de contestarle a la mitad de la pregunta a Doñana y a la otra mitad a los agentes de Medio Ambiente me parece poco operativo, señora Martínez.

Cuando usted quiera, hasta con un café de por medio, hablamos lo que quiera de Doñana. Y yo le cuento la verdad de lo que ha pasado, que es para que estemos todos orgullosos. Yo de verdad que no termino de entender que venga usted aquí a criticarnos también por lo que pasó ayer. No lo termino de entender, de verdad. Creo, además, que es una estrategia un poco extraña. Pero no seré yo, Dios me libre, el que le diga lo que tiene que hacer.

Le contesto muy rápidamente. Los agentes de Medio Ambiente van a seguir haciendo lo mismo que siempre, lo mismo. No cambia absolutamente nada su función.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Martínez, suya es la palabra.

Señoría.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Encantada de tomarme un café y que me cuente su versión. No tengo problema ninguno. Pero, de verdad, vuelva atrás, vea los vídeos. Yo he empezado dándonos la enhorabuena y felicitando de este acuerdo. Y es usted el que ha metido que no ha retirado la ley. Ya está, dejémoslo ahí. Yo venía con buena intención, venía para... Hombre, pues era una gran noticia para Doñana y para los agricultores de la zona y ya está, simplemente eso.

Bueno, pues me alegra saber que los agentes de Medio Ambiente van a seguir en la consejería, todos, he entendido eso, y van a seguir realizando el mismo trabajo. Pues me alegra. Bueno, espero que esto a los agentes de Medio Ambiente les tranquilice. Después tenemos otra situación, que sí me gustaría que me respondiera...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—¿Cómo?

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Que vaya terminando.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Ah, perdón.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ha consumido dos y medio...

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Bueno, la situación de los 37 interinos de agentes de Medio Ambiente, que se encuentran actualmente en la calle. Están esperando que se cree esta bolsa de interinos de Medio Ambiente del grupo C2 y que todavía no lo han creado. Son 37 familias que lo están pasando mal, e insisto, son personas con una edad media de 59 años que actualmente se encuentran en la calle sin trabajar.

Muchas gracias, señoría.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Gracias, señor presidente.

Es lo que le digo, ¿no? Yo, de verdad, no sé... No creemos polémica por absolutamente todo. Se crea una Agencia de Emergencias que tiene una serie de competencias, las que tienen que ver con las emergencias. La agencia Amaya sigue funcionando, los agentes de Medio Ambiente siguen funcionando. Los agentes de Medio Ambiente siguen dependiendo de las ocho delegaciones territoriales, cada uno en su ámbito de actuación. Eso quiere decir... Es que los agentes de Medio Ambiente antes también formaban parte del Plan Infoca, ¿no? Y eso tampoco va a cambiar, es que no cambia absolutamente nada. Es más, algo va a cambiar. ¿Y sabe lo que va a cambiar? Que por primera vez los agentes de Medio Ambiente van a tener una ley que les regule, que por primera vez los agentes de Medio Ambiente van a tener una ley que garantice su especialización, que garantice su formación, y también la capacidad de progresar y crecer profesionalmente dentro de su cuerpo. ¿Sabe lo que pasaba hasta ahora? Que cuando un agente de Medio Ambiente quería promocionar tenía que abandonar el cuerpo, puesto que no estaban reconocidas las categorías. Eso va a cambiar.

Por lo tanto, yo hago un llamamiento a la responsabilidad de todos. No juguemos a intentar incendiar todos los colectivos posibles creándoles miedos absurdos. Yo lo digo aquí, y quedará en el *Diario de Sesiones*. Vamos a crear una ley para protegerlos, siguen dependiendo de las delegaciones territoriales, sus funciones son las que todo el mundo conoce, las que siguen prestando ahora con un mayor nivel de especialización, con una mayor capacidad de promoción profesional.

¿Seguirán colaborando con el resto de colectivos a la hora de luchar contra los incendios forestales? Por supuesto. ¿Tendrán labores importantes para aclarar qué sucede detrás de cada uno de los incendios forestales, en esa labor de la que poco se habla, y que, sin duda, es relevante? Por supuesto que también.

Trabajadores del Infoca, que van a trabajar los 365 días del año, porque ese es el compromiso de este ejecutivo también. Insisto, fortalecer, robustecer colectivos que son importantes y necesarios para mantener el medio ambiente en Andalucía.

Me he quedado sin tiempo para hablarle de la bolsa, pero, si quiere, le contesto ahora cuando terminemos, porque ya no me queda tiempo y me va a llamar la atención el presidente.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Nunca le llamaría yo a usted la atención.

12-23/POC-001790. Pregunta oral relativa a Ley de Economía Circular de Andalucía

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta en comisión, realizada en este caso por el Grupo Parlamentario Vox.
Y para estrenarse en esta comisión tiene la palabra el señor Ortells.
Señoría.

El señor ORTELLS POLO

—Señor consejero, señorías.

En Vox estamos en contra de la Ley de Economía Circular, y el principal motivo es que está marcada por la Agenda 2030, diseñada por las élites globalistas en el Foro Económico de Davos, cuyo responsable en España es Enrique Santiago Romero, secretario general del Partido Comunista de España y abogado de las FARC.

La Agenda 2030 consiste en una lista cerrada de 17 objetivos, que en realidad son objetivos de demolición social. Únicamente persiguen la transformación política, económica, social y cultural de las naciones, y quieren imponerse sobre la política de los gobiernos.

El artículo 17 tiene que ver con la gestión de bienes no vendidos, y establece entre otros asuntos que los sectores productivos de la economía andaluza reducirán en medida de lo posible los bienes no vendidos destinados a su eliminación, priorizando otros destinos.

Por su parte, el artículo 29 se centra en la gestión circular de los residuos municipales, y en él se determina que los objetivos en materia de gestión de residuos municipales se deberán cumplir de forma independiente, por cada entidad local de Andalucía.

De igual modo, el artículo 52 tiene que ver con la reducción del desperdicio alimenticio, y establece como objetivo una reducción de la generación de los residuos municipales y alimentarios, tanto en la producción primaria como en la transformación y en la fabricación, como en la venta minorista, en restaurantes, etcétera, así como en los hogares.

La verdad es que esta es una ley que suena mucho, pero poco conocida por los ciudadanos. Por eso, le preguntamos qué actuaciones tiene previstas su consejería en relación con la Ley de Economía Circular de Andalucía.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.
Ha consumido uno con cincuenta y cinco de su tiempo.
Señor consejero, cuando usted quiera.
Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente

Bienvenido, señoría.

Encantado de poder dialogar en esta comisión con usted. Usted habla muy mal de la Ley de Economía Circular, que evidentemente yo no estoy de acuerdo con usted. Esa demonización de los objetivos de desarrollo sostenible que hace permanentemente Vox, desde luego el Partido Popular, el Gobierno de Juan Manuel Moreno no la comparten en absoluto. Estamos hablando de 17 objetivos, entre los que está eliminar la pobreza, eliminar el hambre en el mundo, cuidar el medio ambiente, en fin, garantizar los recursos hídricos a aquellas personas que no tienen acceso a los mismos. Luego nos podremos debatir acerca de la manera de implementar y de conseguir esos objetivos, pero los objetivos como tal, a mí me parecen... Desde las organizaciones ecologistas hasta el papa de Roma, todos hablan de los objetivos de desarrollo sostenible y creo que escudarnos en eso... Yo le hago una pregunta: ¿Usted está en contra de que intentemos que el residuo deje de ser un problema, lo convirtamos en un subproducto, dejemos de sacar materias primas de la naturaleza, dejemos de depositar residuos en vertederos? ¿Estamos a favor de que los vertederos de Andalucía no sigan creciendo *sine die* y que todos esos elementos se reintroduzcan en la cadena de valor para crear nuevo empleo, oportunidades y cuidar el medio ambiente a la vez? Eso es la economía circular. ¿Estamos a favor de que las aguas residuales se regeneren y se pongan al servicio de los agricultores, de las ciudades o de las empresas? Eso es la economía circular, algo que no ha inventado el Gobierno de Juanma Moreno, ni muchísimo menos, sino que se lleva implementando en nuestra tierra por muchísimas empresas, por muchísimos colectivos. Y que hoy tiene un marco legal que, además, se ha contado, afortunadamente, desde mi punto de vista, con un consenso parlamentario inédito en esta legislatura que ojalá se produjera mucho más.

Así que nuestra tarea es aprobar el reglamento cuanto antes, seguir desarrollando una ley que es una buena ley, que ha contado con mucho consenso y que estoy seguro de que le va a traer muchas cosas buenas a Andalucía.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Ortells, ¿quiere consumir el resto, los veinte segundos que hay?

Muy bien, señor Ortells, suya es la palabra.

El señor ORTELLS POLO

—Señor consejero, estamos en contra de que nos impongan leyes globales como la Agenda 2030, que está arruinando a nuestros agricultores y ganaderos. En eso estamos en contra. Y la ley de economía circular se apoya en una ley global que va a llevarnos a este país y a nuestro campo a la ruina.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero, los treinta segundos que le quedan.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Bueno, simplemente, recordarle al señor Ortells que la economía circular es algo que muchos agricultores y ganaderos vienen implementando desde hace mucho tiempo, son ellos los que lo ponen en práctica. La economía circular es, también, que los agricultores que hoy no tienen agua puedan tenerla a través de aguas regeneradas. Eso también es economía circular, insisto.

Quitémonos la venda ideológica que no nos permite ver más allá de nuestras narices. A mí me da igual cuál es el debate internacional, centrémonos en lo que importa a los andaluces. Esta es una buena ley y, desde luego, nosotros la vamos a desarrollar en toda su extensión, conscientes como somos de la potencialidad que tiene para Andalucía.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-002002. Pregunta oral relativa a la tasa de extinción de incendios forestales

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, con respuesta oral en comisión, también realizada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, relativa a las tasas de extinción de los incendios forestales, y también tiene la palabra, para defensa la misma, el señor Ortells.

Señoría, cuando usted quiera.

El señor ORTELLS POLO

—Buenas tardes de nuevo.

Hoy nos encontramos aquí para abordar una cuestión de suma importancia, como es la gestión y prevención de los incendios forestales. Desde Vox nos preocupa la posible tendencia que está llevándose con no tomarnos en serio nuestros planes de prevención, permitiendo que cualquier acción por parte de propietarios, ayuntamientos o administraciones descuidadas pase a considerarse como preventiva. Esto nos hace pensar si este es el motivo por el cual se han reducido las cifras de recaudación de las tasas de extinción de incendios forestales, y si se ha perdido la seriedad y compromiso para abordar estos planes preventivos. Consideramos que la prevención no puede ser un mero formalismo, sino un compromiso serio para la seguridad y bienestar de todos.

Por lo anteriormente expuesto, le preguntamos: ¿qué valoración tiene la consejería respecto a la reducción del importe recaudado por la tasa de extinción de incendios forestales?

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Ortells, ha consumido usted un minuto.

Señor consejero, cuando usted quiera.

Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Pues esto de ver a Vox hablando de que recaudamos poco con las tasas y que metamos leña ahí en la presión fiscal es algo, por lo menos, llamativo. No obstante, yo le explico. La reducción del importe recaudado por esta tasa obedece y es una consecuencia directa a una mejora en la planificación y la organización sobre un territorio forestal que es inmenso, que es muy, muy extenso.

Como sabe, este Gobierno en el año 2021 modificó esta tasa mediante la Ley 10/2021, de 28 de diciembre, de tasas y precios públicos de la comunidad autónoma, con una serie de beneficios fiscales,

¿no? Están exentas de la tasa las entidades locales, están exentos de la tasa los sujetos pasivos cuando el incendio forestal afecte a una superficie igual o inferior a diez hectáreas, igual o superior a tres mil hectáreas. Tienen derecho a una bonificación del cien por ciento de la cuota tributaria los sujetos pasivos en el caso de cumplimiento de la totalidad de las actuaciones de prevención y lucha contra los incendios forestales. Según la información que me han facilitado los técnicos de la dirección general, toda esta reducción y bonificación es el resultado de la experiencia acumulada de los últimos veinticinco años, al demostrarse que los pequeños propietarios eran los principales afectados, además de que no son pocos los casos en los que era un estímulo para la intencionalidad dolosa en multitud de incendios provocados, ¿no? Desde luego, para nosotros el aliviar la presión fiscal de los andaluces siempre será una máxima, ¿no? Y lo aplicamos a todos los criterios. Ello no quiere decir, en absoluto, que dejemos de luchar contra los incendios forestales, sino más bien todo lo contrario, que aprendemos de la experiencia de los que nos han precedido, de la profesionalidad de nuestros técnicos y aplicamos este tipo de bonificaciones que entendemos son positivas en ese fin.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Ortells, le queda a usted un minuto y medio.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor ORTELLS POLO

—Señor consejero, entre los años 2002 a 2006 el importe recaudado por la Junta de Andalucía por esta tasa osciló entre los 219.000 y 365.000 euros por campaña. Sin embargo, entre 2019 y 2022 los euros recaudados han fluctuado muy a la baja, de 30.000 a 88.000 euros, y lo que va de 2023 ha sido de 2.413 euros.

Nosotros no estamos hablando de rebajar o subir la presión fiscal, estamos hablando de no taparnos los ojos con los que incumplen. Y por eso pensamos que ¿no será que se visan proyectos preventivos que no son serios? Y, por lo tanto, entre que no se desea una tasa que sea recaudatoria y que se acepta que todo lo que presente el propietario es bueno, el balance termina siendo testimonial. Y en eso tenemos que actuar, en la gente que no cumple o los que vigilan, que no hacen que los planes sean efectivos.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Ortells.

Para terminar esta pregunta y contestar a la misma, señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ortells, hay que tener en cuenta también el número de incendios, ¿no? Y cuando se recauda poco también tiene que ver con que hay menos incendios forestales, y eso es una magnífica noticia.

A mí todavía no me ha quedado claro si Vox quiere que subamos la tasa, que aumentemos la presión fiscal, que la rebajemos, que la eliminemos, la bonifiquemos o qué es lo que quiere hacer con la tasa.

Yo le garantizo que la lucha contra los incendios forestales no es solo una lucha que tenga que ver con la presión fiscal. Los trabajos preventivos son serios. Los trabajos preventivos siempre vienen con el visto bueno técnico de los profesionales de la consejería, tanto los que hacemos de manera directa como los que se contratan a empresas forestales del sector, como los que implementan los propios propietarios en sus fincas privadas, ¿no? Al final estamos hablando de un tema muy serio, uno de los mayores riesgos que tiene el medio ambiente y la salud de las personas y los bienes en nuestro territorio. Y que a nadie le quepa duda de que el Gobierno andaluz es un Gobierno diligente en lo que tiene que ver con la aplicación de las figuras impositivas. Figuras impositivas que, les recuerdo, desde hace unos años están ampliamente bonificadas.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-002065. Pregunta oral relativa a las ciudades sostenibles

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, con respuesta oral en comisión, relativa a ciudad sostenible, realizada por el Grupo Parlamentario Popular.

Y, para la defensa la misma, tiene la palabra el señor Salvador.

Señoría.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, consejero.

Señorías, el cambio climático es una realidad que nadie puede negar. Y, por supuesto, desde las administraciones se debe trabajar de forma conjunta para ser más eficientes y eficaces para tener un mayor éxito. Todas las acciones deben ir dirigidas a mejorar la calidad de vida de todos nuestros ciudadanos. Andalucía es una de las regiones del sur de Europa más vulnerables al cambio climático. Estoy seguro de que las iniciativas que usted va a adoptar serán copiadas por otras regiones que también se verán afectadas por el mismo problema. El cambio climático no conoce de frontera administrativa, no conoce de competencias entre administraciones y es una realidad global que requiere del compromiso de todos.

Desde que llegó Andalucía el Gobierno del cambio, y ahora con usted, consejero, se está trabajando de forma concienzuda y anticipándose a los problemas. Usted ha puesto en marcha la revolución verde y somos un referente a nivel europeo en políticas medioambientales. Necesitamos proteger y conservar el medio para tener un aire más fresco, un agua más limpia, una flora y fauna diversa, en definitiva, una mejor calidad de vida y un mejor medioambiente urbano.

Digo esto, consejero, porque usted en su etapa como alcalde de Almería abrió un camino de gran importancia en cuanto ciudades verdes y sostenibles, me refiero. Diseñó espacios verdes teniendo en cuenta la biodiversidad autóctona, tanto vegetal como animal, y a esta nueva forma de entender los espacios en Almería le llamó Plan Botánica. Incorporó la difusión y la educación ambiental para que todos los ciudadanos conociesen de primera mano la biodiversidad autóctona para mejorar nuestro medioambiente urbano y, a su vez, mejorar la calidad de vida de todos los almerienses.

En Almería, consejero, siempre se le recordará por su gran gestión, pero sobre todo por su compromiso por el medio ambiente.

Y por todo lo expuesto, quiero preguntarle qué objetivos persigue la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul con la creación de Red de Ciudades Verdes y Sostenibles en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Salvador.

Para contestarle a su pregunta, es el turno del señor consejero, por un tiempo de dos minutos y medio. Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Salvador.

Cuando hablamos de cambio climático tenemos que ser conscientes de que hablamos, probablemente, de la gran amenaza de nuestros tiempos, una amenaza que nos afecta a todos en todos los ámbitos, pero cuya principal batalla se ha de dar precisamente en las ciudades, porque es donde más gente vive, donde más se contamina y donde más se pone en riesgo la salud de las personas. Una batalla global que, insisto, tiene su principal escenario en las ciudades.

Y eso es precisamente lo que busca esta red, la red Reversa, la Red de Ciudades Verdes y Sostenibles de Andalucía. Busca la contribución, la colaboración, la creación de sinergias entre los diferentes municipios de Andalucía, junto con su Administración autonómica, para hacer frente al cambio climático y mejorar el medio ambiente urbano, que es tanto como decir mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Una vez más, la Junta de Andalucía vuelve a demostrar su carácter municipalista, su empeño en colaborar con el mundo municipal para alcanzar grandes objetivos. Los municipios que se unan a esta red van a poder tener información de las ayudas y subvenciones, establecer metodologías innovadoras, fomentar buenas prácticas. Vamos a crear un panel de indicadores que va a medir el grado de implementación de las medidas propuestas, reconociendo el esfuerzo de los integrantes, con la distinción de un galardón a la ciudad sostenible. Y, sin duda, va a ser una oportunidad para poner en común iniciativas de sensibilización, de concienciación ambiental, para fortalecer las capacidades de nuestros municipios y contribuir al desarrollo sostenible global.

Y, miren, cualquier municipio de Andalucía será siempre bienvenido a esta red, porque, además, le hemos planteado, como entendemos que debe ser, sin carga administrativa, de manera flexible, por supuesto, sin ningún tipo de contribución económica. Solo hay que rellenar un formulario que está *online* y en tres minutos el ayuntamiento forma parte de la red Reversa.

Precisamente, el pasado lunes, se adhirió, en el transcurso de una reunión que manteníamos, el Ayuntamiento de Benalmádena, en Málaga, bienvenido, lo hizo allí delante de nosotros y fue absolutamente rápido. De momento, hemos invitado a unirse a todos los municipios que formen parte de redes de ciudades sostenibles a cualquier nivel; los que ya están inscritos en el Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones; los que dispongan de una agenda urbana o una planificación basada en los ODS, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible; los que estén en las áreas de influencia socioeconómica de los parques naturales, de los parques nacionales, de los espacios naturales protegidos de Andalucía; los que tengan dominio público marítimo-terrestre o más del 50% de sistema municipal a diez kilómetros de la costa.

Pero, insisto, todos son bienvenidos. Tenemos que colaborar y tejer alianzas. Los grandes retos no se consiguen de manera individual, sino que todos juntos iremos más rápido y, desde luego, llegaremos mucho más lejos.

Gracias, señor Salvador.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-002066. Pregunta oral relativa a la gestión de residuos

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada también por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la gestión de residuos.

Y para la defensa la misma, tiene la palabra la señora Trujillo.

Señoría.

La señora TRUJILLO PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, muy buenas tardes, encantada de saludarle de nuevo.

Hoy le planteo una cuestión que creo que les interesa bastante a todas las entidades locales de nuestra comunidad autónoma. Es bien sabido el importante salto de calidad que nuestra tierra pretende dar en cuanto a reciclaje y a gestión de residuos. Y, como no puede ser de otra manera, pues las entidades locales, los ayuntamientos, tienen que ser uno de los principales brazos ejecutores de esta transformación. Esos ayuntamientos, que tantas competencias asumen con muchísimo esfuerzo, tienen que sentir el apoyo del Gobierno autonómico, de esta consejería, ya que solamente de la mano podremos avanzar en esta senda de la revolución verde, aunque hay partidos que se empeñan en la mano ni acercárnosla. Ellos van por otros derroteros. Pero, bueno.

En cuanto a la gestión de residuos, es cierto que los ayuntamientos tienen mucho trabajo por hacer, grandes esfuerzos para adaptarse a esos nuevos objetivos comunitarios que pretenden maximizar nuestra eficiencia en este sentido. Pero, bueno, en Andalucía hay grandes alcaldes y grandes concejales de Medio Ambiente que estoy segura de que sabrán afrontar estos nuevos retos. Y también hay un gran equipo en su consejería, que no pierde de vista ese apoyo que la Junta de Andalucía tiene que brindar a nuestras Administraciones locales. Y que es innegable que la Junta de Andalucía está trabajando al doscientos por ciento para movilizar esos fondos europeos necesarios para ejecutar esta iniciativa y muchas otras. A pesar de algunas voces socialistas, como la de Jacinto Viedma, la del propio señor Espadas o la de la portavoz en esta comisión, que se empeñan en criticar el ritmo de ejecución de los fondos europeos. Que yo creo que, con los últimos datos que facilitó la Consejería de Economía y también el señor consejero en esta comisión, nos podemos quedar tranquilos. Porque la Junta socialista entre 2014 y 2018 certificaba una media de 300 millones de euros al año de fondos europeos. La Junta de Andalucía tiene la media en 1.240 millones de euros anuales. Yo creo que esta diferencia dice bien claro que esta Junta de Andalucía se va a preocupar por el último euro de fondos europeos, que este equipo sí que se lo toma en serio, y que los recursos que puedan ayudar a avanzar a Andalucía se van a gastar en Andalucía.

Y en cuanto a la insinuación de que a estos consejeros no se les conoce o que no se sabe qué es lo que hacen, yo no sé si son más o menos populares, pero desde luego que a los consejeros del equi-

po de Juanma Moreno no se les conoce por motivos tan vergonzosos como los que hicieron populares a anteriores consejeros y presidentes, que no eran muy rigurosos con el dinero de los andaluces y que han ocupado y siguen ocupando bastantes portadas de muchos periódicos.

El Partido Socialista puede estar tranquilo, que los expertos en ejecutar fondos europeos tarde y mal eran ellos, no nosotros.

Y, señor consejero, teniendo en cuenta su indudable apoyo a las entidades locales en este proceso de modernización en cuanto a gestión de residuos, ¿tiene su consejería prevista alguna línea de ayuda para estas entidades?

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Trujillo.

Ha clavado usted el tiempo, ¿eh? Lo ha clavado usted el tiempo, enhorabuena.

Para contestarle a su pregunta, tiene la palabra el señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor... Perdón, muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Trujillo, por la pregunta.

Pues, precisamente hace un par de semanas se publicó una nueva convocatoria de ayudas por importe de 53 millones de euros para proyectos de instalación de tratamiento y gestión de residuos y biorresiduos de los ayuntamientos y de las entidades locales en general de Andalucía.

El objetivo es claro, ¿no?, establecer los cimientos necesarios para que nuestra tierra tenga una industria más moderna y competitiva, que incorpore la lucha contra el cambio climático, la sensibilización ambiental, a través de la innovación, la sostenibilidad, que contribuya a transformar nuestro modelo productivo. Y digo segunda convocatoria, porque, como recordarán, ya hemos invertido más de 57 millones de euros en una primera convocatoria con idéntica finalidad, que ya está resuelta y en ejecución, por la que hasta la fecha la consejería ha movilizado más de 110 millones de euros para mejorar la gestión de los residuos y garantizar el cumplimiento de los objetivos comunitarios, ayudando a los ayuntamientos.

En concreto, la nueva convocatoria establece tres líneas de ayudas. La primera, dotada de 34,6 millones de euros, para proyectos de implantación, ampliación o mejora de la recogida separada de biorresiduos destinados a instalaciones específicas de tratamiento biológico, como el compostaje, la anaerobia, o ambas. La segunda, de 10,6 millones de euros, para proyectos de construcción, adaptación y mejora de instalaciones específicas para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente. Y la última de las líneas, con una dotación de 7,7 millones de euros, dirigida a proyectos de mejora de las instalaciones de tratamiento mecánico-biológico para incrementar su eficacia en la recuperación de materiales susceptibles de ser reciclados.

Yo, concluyo ya, señor presidente, aprovechando la pregunta de la señora Trujillo, para emplazar a todos los ayuntamientos que aún no han presentado la solicitud a que lo hagan antes del próximo 15 de octubre, día en el que expira el plazo final.

A mí me gustaría que todos los municipios andaluces se subieran al tren de la revolución verde, de la sostenibilidad y de la economía circular. No podemos, tampoco debemos, dejar pasar la oportunidad que nos acerca al cumplimiento de esa máxima que nos han marcado desde Europa, y es conseguir que, por lo menos, el 50% de los residuos municipales se recojan de manera separada en el horizonte del año 2035.

Muchas gracias, señora Trujillo.

Gracias, señor presidente.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor consejero.

12-23/POC-002080. Pregunta oral relativa a la compra de la finca Veta la Palma

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Para terminar este turno de preguntas, continuamos con la pregunta relativa a la compra de la finca Veta la Palma, realizada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y para la defensa de la misma, tiene la palabra su portavoz, señor Márquez.

Señoría.

El señor MÁRQUEZ BERRAL

—Gracias, presidente.

Muy buenas tardes ya, señor consejero.

Hace ya algunas semanas que tuvimos conocimiento por parte de los medios, a través de los medios de comunicación, de la intención del Gobierno de Andalucía de comprar una finca, Veta la Palma, y por un valor que, si no mal recuerdo, de unos setenta millones de euros.

Desconocemos, y lo hemos pedido, y nos gustaría que nos aclarase, a ser posible, si existe ya un expediente con sus informes técnicos, con una valoración económica realizada por los funcionarios acerca del valor de la finca, y de un análisis de los valores que aporta por parte de los técnicos de la consejería.

En ese contexto, le hago la siguiente pregunta: ¿qué valores medioambientales y sociales pretende la consejería obtener en beneficio de la comunidad autónoma, con la incorporación al patrimonio público medioambiental andaluz, de la finca Veta la Palma?

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Márquez.

Ha consumido usted cincuenta y dos segundos.

Para contestarle a la misma, tiene la palabra el señor consejero.

Señoría, cuando usted quiera.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor Márquez.

Bueno, pues efectivamente, claro que sí, se está elaborando un expediente administrativo en el que el precio no se ha puesto al azar, sino todo lo contrario. Existe un estudio y una tasación en el que se justifica no solo el precio acordado con la propiedad actual de la finca, sino también los valores ecológicos que sustentan esa adquisición. Como usted sabe, la finca es muy superior a la cantidad de hectáreas

que la Junta va a comprar, y es que solamente vamos a comprar aquellas que, desde el punto de vista de la conservación ambiental, tienen interés.

¿Cuáles son los valores ambientales que persigue la Junta de Andalucía? Pues, fíjese, los mismos que pedía, por ejemplo, el plan de medidas ambientales del ministerio, que ya hacía referencia a la importancia ecológica que tiene Veta la Palma. Veta la Palma, en la desembocadura, cerca de la desembocadura del Guadalquivir, es la mayor reserva de avifauna que ahora mismo tiene el espacio natural de Doñana. Una reserva que corría peligro de desaparecer y que, gracias a este movimiento del Gobierno de Juanma Moreno, está garantizado en el futuro.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor consejero.

Señor Márquez, cuando usted quiera.

El señor MÁRQUEZ BERRAL

—Gracias, señor consejero.

Ya le digo que nos gustaría conocer si la propia valoración económica está suscrita por los funcionarios, por funcionarios del Gobierno andaluz. Y, lógicamente, estaremos a expensas de conocer los términos y los detalles de ese expediente cuando se cierre.

En todo caso, señor consejero, a expensas de conocer esos detalles, ya lo hemos dicho y lo hemos manifestado públicamente. Desde el Partido Socialista, desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que va en la buena dirección la adquisición de esa finca. Lógicamente, hay que hacer los expedientes y hay que hacerse en los términos correctos conforme al procedimiento legalmente establecido, pero creo que va en la buena dirección.

Al igual que creo que va en la buena dirección lo que ocurrió ayer, la decisión de que el Gobierno de Andalucía y el Gobierno de España se sienten en una mesa para trabajar en aras de solucionar un problema medioambiental, problema de los agricultores, perdón, y garantizando también el equilibrio medioambiental y el equilibrio hídrico de Doñana.

Mire, yo no voy a entrar, porque creo que no es el caso, creo que lo importante es que se den pasos en el papel del señor Juan Espadas, del Grupo Parlamentario Socialista. Somos conscientes de lo que se ha hecho a nivel privado y también las iniciativas que llevamos. Yo mismo llevé el día de la admisión a trámite de la proposición de ley una PNL que, precisamente, iba en la dirección de la búsqueda de soluciones conjuntas y del diálogo por parte de los dos Gobiernos. Es cierto, y se lo dijimos también en ese momento, que el Gobierno de Andalucía podía haber llevado a cabo esa iniciativa, ese diálogo, a través de la convocatoria de la comisión de seguimiento, pero, desgraciadamente, no ha sido así y bienvenido sea que la convocatoria haya sido a través de la llamada. Lo único que espero —y con esto termino— es que este camino que hemos emprendido no sea un camino de marcha atrás.

Sabemos que la iniciativa de la proposición de ley vino como consecuencia de la presión de Vox en el territorio y lo que esperamos es que esa presión, que va a volver, pues no le tiemble el pulso al Gobierno del señor Moreno Bonilla y dé marcha atrás en este contexto.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Márquez.

Para cerrar este turno de preguntas y contestarle a las cuestiones que usted planteaba, tiene la palabra el señor consejero.

Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Pues, señor Márquez, ojalá que así sea. Estoy totalmente de acuerdo con todo lo que ha dicho usted y lo suscribo al cien por cien y, además, creo que lo estamos demostrando con hechos. Y lo que tiene que ver con Veta la Palma, insisto, es una adquisición que estratégicamente es muy importante de cara a salvaguardar los valores ecológicos del espacio natural. Grandes retos ambientales que tiene Doñana, como la unión del Brazo de la Torre, el Guadiamar, con el Guadalquivir, serían imposibles sin la concurrencia de la finca Veta la Palma. Trescientas mil aves pasan por allí todos los años.

Además, la inversión del Gobierno andaluz no se va a circunscribir solo a la adquisición de la finca, sino que vamos a invertir para renaturalizar Veta la Palma, para que los valores ecológicos se potencien. Era una finca que se destinaba a una piscifactoría y el manejo de la finca ahora va a cambiar. Y el único manejo va a ser el destinado a que la conservación de la naturaleza campe con su máximo esplendor.

Yo me atrevo a decir que me parece interesante —y no se lo he dicho al presidente— que los miembros de la comisión podamos ir un día a Veta la Palma, conozcamos la finca, sepamos de qué estamos hablando. Es absolutamente impresionante la magnitud y el potencial que tiene. No sé si eso se puede hacer, señor letrado, o no. Pero si se puede hacer, a mí me parecería bastante interesante.

Muchas gracias, señor Márquez.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor consejero.

Le tomamos la palabra, lo comentaremos en la mesa o si hacemos la próxima comisión en Doñana. No sería una mala cosa para conocerlo todo.

Antes de pasar a las proposiciones no de ley, agradecer al consejero su presencia hoy en esta comisión y a todos ustedes su intervención

Vamos a hacer un receso de tres a cinco minutos para despedir al consejero.

Muchísimas gracias.

[Receso.]

12-23/PNLC-000191. Proposición no de ley relativa al apoyo y fomento del Geoparque de Granada

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, continuamos, en este caso, con las proposiciones no de ley.

Recordarle a los grupos que los tiempos estipulados en Mesa eran de siete minutos por el grupo proponente, cinco minutos por los grupos de menor a mayor, cerrando el proponente con un tiempo máximo también de cinco minutos.

Empezamos con la primera proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, relativa al apoyo y al fomento del Geoparque en Granada.

Y para la defensa de la misma tiene la palabra la señora Jiménez.

Señoría.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

En esta primera intervención de esta diputada en esta comisión, decir que resulta un auténtico honor intentar defender una proposición no de ley y referida al Geoparque de Granada. Entramos a ello.

Un geoparque, como ustedes saben, y así consta también en la propia proposición no de ley de manera literal, es un territorio que posee un destacadísimo patrimonio geológico. Corresponde además las instituciones públicas —y por eso se demanda a esta Administración— desarrollar actividades e iniciativas tendentes a su conservación, al mantenimiento también y conservación de ese medio, de esa riqueza medioambiental, a la divulgación, estudio científico y educativo, y unir todo ello a esa planificación que permite un desarrollo socioeconómico de la zona.

En los países como el nuestro, que tienen la dicha de albergar varios geoparques, reconocidos así por la Unesco, la Red Mundial de Geoparques, está representada por foros o comités nacionales de geoparques. Los geoparques mundiales de la Unesco en España conforman un conjunto de miembros, junto a ellos está el Foro Español de Geoparques, y son o presentan distintas actividades que vienen realizando desde antiguo.

Tal y como se puede leer en la propia página web, el Foro Español de Geoparques se constituye también como un grupo de trabajo estable, adscrito al Comité Nacional Español de Geoparques Mundiales de la Unesco, y este comité a su vez depende de la Comisión Nacional Española de Cooperación con la Unesco y se incardina en el Ministerio de Asuntos Exteriores de España; es decir, depende de la Administración central del Estado.

No es casual, no es casual que España sea el segundo país del mundo que más geoparques tiene reconocidos por la Unesco y que ascienden al número de 15. Cuatro de ellos están en territorio andaluz. El Cabo de Gata-Níjar, en Almería, las Sierras Subbéticas, en Córdoba, la Sierra Norte de Sevilla y también el Geoparque de Granada, que pretende defenderse desde esta institución y a través de esta proposición no de ley.

La Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul resulta pues la competente para dar difusión y apoyo institucional a los geoparques andaluces, aunque examinada su página web, la página web de la propia consejería, observamos, asombrados, que esta página web tiene muy poca información, está llena, además, de errores, no cumple con ese papel difusor de los geoparques y olvida, además, uno de los geoparques más hermosos sito en territorio andaluz, que es justamente el Geoparque de Granada.

Este geoparque se encuentra en el sector central de la Cordillera Bética, está rodeado de alguna de las montañas más elevadas de la península ibérica. Todas estas montañas conforman una depresión que representa, además, la mayor parte del territorio del geoparque y que tradicionalmente venía subdividido en una mitad occidental y en una oriental, la primera conforma la hoya de Guadix y la segunda la de Baza, aunque en realidad es una única depresión intramontañosa. Es verdad que el Geoparque de Granada tiene uno de los paisajes más singulares del mundo, conformado por un glacis donde los diferentes cauces drenan dicha depresión. Ese geoparque, el Geoparque de Granada, cuenta con uno de los mejores afloramientos del Plioceno Cuaternario de Europa y un registro fósil, fundamental para entender la evolución de la fauna y ecosistemas mediterráneos en los últimos seis millones de años. Ese territorio del geoparque abarca 4.722 kilómetros cuadrados, afecta a 47 municipios, que fundamentalmente se sitúan en las comarcas de Guadix, de Baza, en Huéscar, en la parte alta de Granada, norte de Granada, y también una parte de los Montes Orientales. Y desde la última década, además, está sufriendo una pérdida paulatina de población y necesita impulsar sus oportunidades de riqueza y empleo.

El Geoparque de Granada consiguió la declaración de Geoparque Mundial de la Unesco el 10 de julio del 2020, pero transcurridos tres años desde la misma, ese geoparque, el Geoparque de Granada, no ha recibido reconocimiento alguno por parte del Ejecutivo popular andaluz y va siendo hora de remediar esta situación.

Por tanto, en la parte propositiva de esta proposición no de ley consta instar al Consejo de Gobierno a promocionar, al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a promocionar el valor del Geoparque granadino, actualizando la página web, dando cabida a la promoción que hasta ahora es inexistente del Geoparque de Granada. El Parlamento de Andalucía también insta —consta en la PNL— al Consejo de Gobierno a estudiar la viabilidad de crear un centro de interpretación dentro del ámbito geográfico del parque para difundir ese conocimiento científico, cultural, turístico y el valor de la zona, que tiene un inestimable valor paisajístico. También forma parte de la PNL instar o impulsar las investigaciones científicas y arqueológicas en el Geoparque y, por último, impulsar la candidatura del Geoparque como sede del Foro Nacional de Geoparque para el año que viene.

Gracias, presidente.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Jiménez.

Aún no están ni el Grupo Mixto Adelante Andalucía ni el Grupo Por Andalucía. Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de 5 minutos, y tiene la palabra la señora Manzano. Señoría.

La señora MANZANO PÉREZ

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, pues, a debate una buena iniciativa de Vox y sobre la que voy a posicionar a mi grupo, ¿no? Soy yo la que voy a posicionar a mi grupo.

En primer lugar, comparto el lamento que expresaba Vox sobre la minúscula, exigua o pobre información que el Geoparque de Granada cuelga de la web de la Junta de Andalucía, y ahora sabemos por qué no cuelga, además de la página de la Consejería de Sostenibilidad. Lo argumenta bien la enmienda del Partido Popular y que viene a decir algo así como que no se siente parte de este proyecto porque no participa en la estructura de gestión. Desde el PSOE siempre hemos pensado que todas las administraciones gestionaban de manera colegiada este proyecto llamado Geoparque de Granada, cada uno dentro de sus competencias, pero, en fin, ahora ustedes dicen que van a valorar si incluir dentro de la web de esta consejería la información relativa al Geoparque de Granada. Pues, no sé, es la primera sorpresa que me llevo con el tema de la enmienda.

En segundo lugar, también compartimos que el Geoparque de Granada es un paisaje único en el mundo, lo ha dicho la portavoz de Vox, un patrimonio que está bien conservado por nuestros antepasados y que ha quedado grabado en la tierra y también en la naturaleza, y comparto también que son las cárcavas uno de los elementos del paisaje más singular que hay, y yo solamente quiero decirles que si quieren observarla, si quieren verla desde un ángulo privilegiado, pues yo les invito a que viajen a Cuevas del Campo, concretamente por la A-92, y cojan la salida 25 y, si pueden, pues quédense allí el máximo tiempo posible, ¿no?

Es verdad, como dice la PNL de Vox, que la declaración como Geoparque Mundial de la Unesco, del Geoparque de Granada como Geoparque Mundial de la Unesco, se produjo el 10 de julio del 2020, siendo presidente el señor Moreno Bonilla, pero lo cierto es que, en principio, el Gobierno andaluz actuó como mero espectador, y esto no es una crítica, simplemente es una realidad. El Geoparque de Granada, si es hoy esta realidad, es gracias, pues sí, al trabajo conjunto que hicieron 47 municipios, 3 grupos de desarrollo, mancomunidades, consorcios y otras entidades, incluso privadas, pero es justo decir —y yo creo que eso lo podemos... la señora Jiménez, que lo conoce bien—, es justo decir que la Diputación de Granada, que en este caso estaba gobernada por el Partido Socialista, durante todo ese tiempo, diez largos años, ha sido la promotora, ha sido la que ha hecho de institución tractora, pues para aunar las voluntades de esos 47 municipios, que es verdad, se les concienció de que si ponían de manera conjunta su patrimonio paisajístico, cultural, patrimonial y paleontológico, podría ser una herramienta de presente y de futuro, capaz de luchar contra el gran problema que tienen todos estos municipios, que es el de la despoblación. Pero especialmente también lo que hizo la Diputación de Granada, pues fue redactar ese proyecto, que fue avalado científicamente y que consiguió el visto bueno de la Unesco para ese reconocimiento como Geoparque y como miembro de la red global de geoparques. Y nosotros, los que somos de la zona, pues sentimos orgullo y satisfacción, porque, además, sentimos el Geoparque no como un mero producto turístico, sino como un proyecto que, desde luego, va a traer desarrollo, un desarrollo ambicioso, pues desde el punto de vista de la creación de empleo y de la riqueza, pero la importancia de la Diputación de Granada no se quedó aquí, sino que fue más

allá, porque, además, fue la promotora de presentar un buen proyecto, concretamente al Gobierno de España, pues para la aprobación de un plan de sostenibilidad turística —y que, por cierto, fue aprobado—. Un presupuesto de 4 millones de euros, en el que el Gobierno de España pone la mitad, el 40% lo pone la Junta de Andalucía, por eso sentimos esta sensación tan pobre que tiene la Junta de Andalucía de que este proyecto del Geoparque de Granada también forma parte de su gestión y la propia diputación, que puso el 10%.

Pero también tengo que mencionar otro proyecto que fue presentado por la Diputación de Granada por un valor de casi 350.000 euros, financiado por la Red Española de Supercomputación, para implantar la señal técnica inteligente en este territorio del Geoparque y que también está aprobada.

Y esta es la historia del Geoparque de Granada de estos diez últimos largos años, en los que se ha venido trabajando, y yo estoy segura de que a partir de ahora también la Diputación de Granada va a continuar apoyando, sin ningún lugar a dudas, este proyecto.

Decirle a la portavoz de Vox que nosotros vamos a apoyar esta moción, estamos de acuerdo con todos y cada uno de los puntos, más y mejor información en la web, el estudio para la creación de un centro de interpretación, impulsar la investigación en el patrimonio científico y arqueológico y, por supuesto, que desde también la Junta de Andalucía, y siempre entendiendo que desde la propia coordinación en el órgano de coordinación de las distintas administraciones, pues impulse la candidatura del Geoparque de Granada para ser sede del foro de...

Efectivamente, perdón. Bueno, pues solo termino diciendo que hemos presentado una enmienda de adición instando al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que apruebe una partida presupuestaria específica para el Geoparque de Granada. Ya lo argumento, lo explico: pues porque el Geoparque de Granada cuenta con ciertas desventajas en relación con el resto de geoparques de Andalucía, dado que el resto de geoparques son parques nacionales, y es algo con lo que no cuenta el Geoparque de Granada. Por lo tanto, entiendo que los otros tres parques cuentan con otras vías de financiación añadidas que no tiene el Geoparque de Granada, y por eso la presentación de esta enmienda.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Manzano.

Que sepa usted que me apunto también lo de la visita al Geoparque de Granada. Hoy estamos de invitaciones, eso está bien, eso está bien.

Pues, para defensa... Es el turno del Grupo Parlamentario Popular, y para la defensa de la misma, tiene la palabra la parlamentaria señora Fuentes.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora FUENTES PÉREZ

—Gracias, presidente.

Pues, señora Cristina, estoy de acuerdo con usted, con Cristina, la señora Jiménez y con la señora Manzano en el valor del Geoparque y en el valor paisajístico y científico de esa zona de Granada, por supuesto. Pero, señora Jiménez, esto no es una cuestión de mirar para otro lado o de abandono o de olvido, como aquí ha dicho, antes al contrario: es una cuestión de competencia. Me resulta curioso que a la señora Manzano se le haya olvidado decir que este proyecto se inicia, la candidatura del Geoparque se inicia en el 2017, bueno, se venía trabajando desde antes, pero desde el 2017, en aquel momento, el Gobierno de la Junta de Andalucía era del Partido Socialista y en aquel momento la Junta de Andalucía no se incluyó en ese órgano gestor, que es el que está gestionando a día de hoy el Geoparque, un órgano gestor en el que están los municipios, los grupos de desarrollo, las asociaciones de la zona del territorio y que preside la Diputación de Granada. Es incierto, es incierto que la Junta de Andalucía no haya apoyado al Geoparque. Es más, al contrario, el Geoparque se crea y se constituye, y se consigue que se constituya la acreditación como Geoparque en el 2020, cuando ya José Manuel Moreno Bonilla estaba en el Gobierno de la Junta de Andalucía, y es la diputación la que sectariamente le da la espalda a la Junta de Andalucía y convierte el Geoparque en un proyecto del Partido Socialista en la provincia de Granada. Esa es la realidad, era su proyecto, eran sus municipios, su proyecto, y apartaron a la Junta de Andalucía, siempre que no lo necesitaban, porque, como bien ha dicho la señora Manzano, en el 2020, ante la posibilidad de recibir financiación europea a través del Gobierno de España, necesitaban a la Junta de Andalucía, a la Consejería de Turismo, y sí que se le exige, además en palabras textuales, en nota de prensa, se le exige a la Junta de Andalucía que apoye el Geoparque, cuando se la había apartado de todos los órganos de gestión, como se puede ver en la página web de este Geoparque, que está completamente actualizada.

Y a mí me hubiera gustado que la señora Cristina Jiménez, que ha sido diputada provincial y que tiene relación con el nuevo equipo de gobierno, que lleva unos meses trabajando, se hubiera puesto en contacto con los responsables de hoy en día del geoparque y le hubieran dicho que la voluntad que se está manifestando ya es de empezar a colaborar, porque no se venía colaborando con la Junta de Andalucía en todos estos años. Y ya están sobre la mesa varios borradores de colaboración con distintas consejerías, con las de Educación, con las de Universidad y, por supuesto, también habrá colaboración con la de Medio Ambiente. Pero dejemos claro que aquí hay un proyecto con un órgano gestor y, además, con unos fondos recibidos que son escrupulosos en cómo se tienen que utilizar, cómo se tienen que justificar. Y aquí hay unos servicios técnicos que son los que van marcando las pautas de cada una de las actuaciones. Que, por supuesto, nos consta que la consejería va a colaborar en todo lo que desde el órgano gestor, desde la presidencia del geoparque y desde la secretaría técnica se le pida y esté en manos de esta consejería.

Pero, además, es que muchas de las afirmaciones que se hacen en esta moción no son ciertas. Es decir, sí hay ya puntos de centros de divulgación repartidos por todo el territorio, luego el centro de interpretación sí que existe en todos esos puntos de divulgación que están repartidos por el territorio. Se está llevando a cabo una labor de investigación desde hace muchos años con la Universidad de Jaén y ahora también con la Universidad de Granada, que se está empezando..., que también estaba a espaldas de la Universidad de Granada el geoparque, y se está empezando a mantener contactos con la Universidad de Granada.

Por eso es por lo que nosotros asumimos y hemos presentado esta enmienda, en la que, por supuesto, si es una cuestión de promoción, de promocionar y de apoyar la candidatura al foro nacional... Que, por cierto, es curioso que el presidente de la diputación y presidente del geoparque lo anuncia el 12 de septiembre, y la moción, con las mismas palabras, es introducida el 25 de septiembre, unos días después. Se ve que estuvimos atentos a las noticias de prensa, e hicimos nuestra una proposición que ya había presentado ante los medios de comunicación el nuevo presidente de la Diputación de Granada, que además ya se había... En una reunión en tres foros de España, en Marruecos, nos habíamos postulado para... O sea, que era un tema que ya se viene trabajando. Y que, por supuesto, digo yo que dentro de la autonomía local que tiene que tener cada institución, será la Diputación de Granada, el órgano gestor del geoparque, el que tendrá que pedirle a la Junta de Andalucía los apoyos necesarios y habrá que ver los tiempos y las necesidades que ellos nos transmiten. No nos vamos a adelantar. Es decir, yo creo que hay que respetar la autonomía.

Y, bueno, se me quedan muchas más cosas que decir, pero como veo que el presidente me está mirando, le hago caso.

Gracias, presidente.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Fuentes.

Yo a usted siempre le miro y le miro bien.

Para cerrar este turno de esta proposición no de ley, tiene la palabra el grupo proponente, la señora Jiménez.

Recordarle, señoría, que tiene usted que pronunciarse ante las tres enmiendas que se han presentado. Una por parte del Grupo Parlamentario Socialista de adición. Y dos por parte del Grupo Parlamentario Popular, una de modificación y otra de supresión.

Tiene usted la palabra, señora Jiménez.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, agradecer al Partido Socialista su voto a favor y la pertinencia de presentar esta iniciativa.

Sí corregir, en cierta manera, lo dicho sobre el impulso de la diputación provincial a este proyecto. Lógicamente, se trata... Granada tiene 174 municipios, es la provincia que más municipios tiene en Andalucía, y el geoparque afecta a 47 de ellos.

Evidentemente, si la diputación dentro de su ámbito territorial, aunque las competencias de la misma son las que establece la Ley de Bases, necesita, lógicamente, impulsar algo que en su territorio afecta a tantos municipios y, por otra parte, de una singularidad tan especial. Sí es cierto que, a pesar de ayudar y de poner en valor sobre esta cuestión, se estuvo trabajando desde los distintos grupos provinciales que teníamos representación, precisamente en la Diputación Provincial granadina durante años, también co-

nocedores de la dificultad para que, al final, la Unesco decidiese incluir en el catálogo de geoparques al Geoparque de Granada. Hubo varios problemas, y nos reunimos con esos tres equipos o grupos de desarrollo y otra serie de asociaciones, viendo las singularidades que manifestaba.

Quiero decir que esta misma portavoz, entonces, del Grupo Provincial de Vox, manifestó en la diputación un apoyo mucho más decidido por parte de esta, porque es verdad que las dotaciones presupuestarias para el apoyo al geoparque eran exiguas. Y le tengo que decir, señora Rosa, que es portavoz del Partido Popular, que eran bastante exiguas, muchos años inexistentes, y en uno que recuerde tenía un crédito inicial de 30.000 euros y parte de él ni siquiera se ejecutó. Es verdad que apoyaba a través de consultas, a través de una serie de encuentros, igual que los distintos grupos provinciales representados en el pleno de la diputación también estuvimos al tanto y los mantuvimos a lo largo de ello.

Uno de los puntos propositivos, justamente, de la moción es, como le digo, instar —y usted lo ha dicho— al Consejo de Gobierno a impulsar la candidatura del Geoparque de Granada como sede del Foro Nacional de Geoparques. Pero de la interpretación de su propia moción parece ser que ustedes niegan..., o sea, apoyan la candidatura de la sede del Foro Nacional de Geoparques, precisamente para que venga al Geoparque de Granada y a Granada, y parece que al mismo tiempo están negando la propia competencia.

Y recordarle, como he dicho en la parte de exposición de esta proposición no de ley, que el Foro Español de Geoparques es un grupo de trabajo estable, que está adscrito al Comité Nacional Español de Geoparques Mundiales de la Unesco, que además depende de la Comisión Nacional Española de Cooperación y se incardina en el Ministerio de Asuntos Exteriores, es decir, de la Administración central. Ustedes afirman una cosa y niegan otra, y es sorprendente.

Por tanto, nosotros vamos a aceptar, porque lo teníamos pensado, además, proponer —se ha adelantado el Partido Socialista, aunque esto sea simplemente una declaración de intenciones, como es una proposición no de ley— incluir alguna partida, si no lo hiciera el presupuesto de la Junta para el año que viene, una partida que apoyase decididamente al Geoparque de Granada. Pero nos vemos en la consideración de rechazar las enmiendas que usted plantea.

Usted me dice que estamos atentos a las noticias. Pues estamos atentos a esas y a todas las noticias, procuramos estarlo. Pero era una de las cuestiones que nosotros, representantes cada uno de nuestras provincias, si bien estamos todos en este Parlamento en distintas comisiones, nos había llamado poderosamente la atención. Vimos la oportunidad de formalizar esta proposición no de ley que hemos traído a esta Cámara.

Por tanto, como les digo, señorías del Partido Socialista, aceptamos su enmienda, que nos parece más que procedente. Y, discúlpeme, portavoz del Partido Popular, tenemos que rechazar las suyas.

Gracias, presidente.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Jiménez.

Por tanto, la PNL queda con la inclusión de la enmienda del Partido Socialista exclusivamente.

¿De acuerdo?

12-23/PNLC-000193. Proposición no de ley relativa a la incorporación de los licenciados y/o graduados en Veterinaria en el Cuerpo Superior de Inspección de Medio Ambiente y Cuerpo de Subinspectores de Medio Ambiente, en base a la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

En este caso, propuesta por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la incorporación de los licenciados y graduados en Veterinaria en el Cuerpo Superior de Inspección de Medio Ambiente y Cuerpo de Subinspectores de Medio Ambiente, en base a la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía.

Y para la defensa de la misma tiene la palabra, por un tiempo máximo de siete minutos, el señor Bonilla.

Señoría, cuando usted quiera.

El señor BONILLA HIDALGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, señorías.

La Ley 5/2023, efectivamente, de 7 de junio, se aprobó recientemente. Concretamente, el pasado 14 de junio de 2023 se publicaba en el *BOJA*.

Dicha norma en su disposición adicional decimosexta, crea el Cuerpo Superior de Inspección de Medio Ambiente y también el Cuerpo de Subinspección de Medio Ambiente y atribuye diversas funciones a ambos cuerpos.

Al Cuerpo Superior la planificación y ejecución de la vigilancia, inspección y control ambiental de las actividades, actuaciones e instalaciones sometidas a instrumentos de prevención y control ambiental, entre otras.

Y al Cuerpo de Subinspección le atribuye funciones de ejecución de la vigilancia, inspección y control ambiental de actividades, actuaciones e instalaciones sometidas a instrumentos de prevención y control ambiental, también entre otras.

En ambos cuerpos se establece como condición esencial de acceso estar en posesión de las titulaciones establecidas en la disposición adicional quinta de dicho texto legal, de la propia Ley 5/2023, que determina que bajo la clave tanto del grupo A1.9100 como del A2.3000, como títulos requeridos para el acceso a una serie de titulaciones, de graduados o licenciados o grados, entre los que no se incluye ni la licenciatura ni el grado de Veterinaria.

Los propios profesionales del sector han señalado en esta cuestión que debe valorarse que la persona licenciada o graduada en Veterinaria se incluye como profesión y se considera profesión sanita-

ria desde el año 2003, Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, pues puede, conforme a lo que dispone el artículo 6.2 de dicho texto legal, realizar no solo funciones específicas enumeradas allí, sino que se le atribuyen las que sean conformes a su titulación y a sus competencias específicas.

En esos términos, el Real Decreto 1384/1991, de 30 de agosto, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Veterinaria, sería trasladable ahora al grado, se fijan las directrices generales propias de los planes de estudio. Y vendría a corroborar que el veterinario, por su formación, puede ostentar conocimientos específicos en materia medioambiental. De hecho, muchos funcionarios del Cuerpo Superior Facultativo de Especialidad Veterinaria en la Administración General de la Junta asumen, desde hace tiempo, áreas funcionales de medioambiente, gestión medioambiental y calidad ambiental, entre otras, llevando a cabo funciones de vigilancia, inspección y control ambiental, sin perjuicio de que también tengan encargadas otras áreas funcionales, como puede ser la de la Administración agraria o el control y el análisis en salud.

Todos estos argumentos han sido expuestos en una comunicación remitida por el Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Veterinarios a esta comisión, al presidente de esta comisión, en la que además se añadían algunas consideraciones más que yo creo necesario recordar.

El Consejo nos recordaba que la propia Administración autonómica, en su Decreto 70/2008, por el que se regulaba la plantilla orgánica, las funciones y distribuciones, la jornada, el horario de trabajo, acceso y provisión de puestos de trabajo del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, Especialidad Farmacia y Veterinaria, disponía, expresamente, entre sus funciones en materia de salud ambiental, la vigilancia, evaluación y gestión sanitarias de riesgos ambientales que puedan afectar a la salud de la población.

Y la propia Ley de Función Pública de Andalucía, recientemente aprobada, como hemos dicho, desarrolla la regulación en materia de inspección ambiental y, en base a la misma, se encuentra vigente el Plan Integral de Inspección en Materia de Calidad Ambiental 2025, el Programa Integral de Inspección en Materia de Calidad Ambiental para el año 2023. Instrumentos, todos ellos, anteriores o posteriores a la ley, que ordenan la inspección en materia medioambiental y que en la actualidad se elaboran, desarrollan y ejecutan con la intervención entre sus funcionarios de inspectores licenciados y/o graduados en veterinaria.

No parece, pues, lógico que los nuevos cuerpos de inspección y subinspección, evidentemente, puedan estar integrados por otras titulaciones, graduados en Ciencias del Mar, Derecho, Historia, Arqueología, Geografía, Filosofía, Humanidades, pero no incluya a los veterinarios.

Por todo ello, señorías, desde el Grupo Popular entendemos necesario atender las demandas que este colectivo ha formulado a este Parlamento, comunicadas a través de esta comisión por el Consejo Andaluz, y que debe considerarse —y por eso presentamos esta proposición no de ley— la incorporación de los profesionales en posesión de la titulación de licenciado o graduado en Veterinaria en las condiciones esenciales de acceso al Cuerpo Superior de Inspección de Medio Ambiente y Cuerpo de Subinspectores de Medio Ambiente, ya que reúnen la formación esencial y propia en materia medioambiental.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bonilla.

Es el turno, por tanto, del Grupo Vox en Andalucía.

Y para la defensa de la misma tiene la palabra la señora Fernández.

Señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, señor presidente.

He escuchado con atención la intervención del Partido Popular y he echado en falta una disculpa. No una disculpa hacia mí, sino una disculpa por respeto al trabajo que realizan las personas de mi grupo cada vez que registramos una iniciativa parlamentaria, en la que hay detrás un estudio riguroso y técnico.

Nosotros teníamos claro, desde el principio, de quién eran las competencias del limbo en el que habían dejado a los veterinarios en la Ley de Función Pública. Somos personas, todos nos equivocamos, pero lo que nos hace grandes es reconocer cuando hemos fallado en algo, rectificar y pedir disculpas, si es necesario. Pero ya veo que el Partido Popular de Andalucía sigue envuelto en esa soberbia que lo caracteriza últimamente contra Vox. Hoy mismo nos han tachado ustedes de falsos amigos y una serie de descalificaciones en las que no voy a entrar.

En fin, señorías, les pongo en antecedentes. En la pasada comisión preguntamos al consejero sobre la disposición adicional decimosexta de la nueva Ley de Función Pública, concretamente, de los Cuerpos de Inspección y Subinspección de Medio Ambiente, en la que para el acceso a estos dos cuerpos, en la disposición adicional quinta de la mencionada ley, se establecen los títulos requeridos, siendo esto una disparidad de títulos, entre los que no se encuentra incluido el graduado o licenciado en Veterinaria.

La respuesta del consejero Fernández Pacheco a mi pregunta fue la siguiente: «Mire, si me hubiera planteado la pregunta en ese sentido, lo hubiera hablado con mi compañero, el consejero de Función Pública, y le hubiera traído la respuesta, porque es a él a quien hay que formularla. Yo ahora mismo no tengo la documentación aquí en base a qué se eligen esos perfiles profesionales de la Ley de Función Pública».

Pero es que otro grupo parlamentario, días después, hizo la misma pregunta al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, y su respuesta fue la siguiente: «Lo que nosotros hacemos son los procesos de selección y de asignación de personal y la negociación en la mesa sectorial de los derechos y los deberes de los funcionarios públicos, pero la definición de los puestos la hace cada consejería de origen. Pero, en este momento, es la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul la que establece ese criterio, una consejería donde hay un número muy importante de veterinarios y hay un número de puestos muy importantes reservados o abiertos a la posibilidad de que concurran a ellos».

Esto lo pueden comprobar ustedes mismos, porque son las palabras textuales de ambas consejerías recogidas en el *Diario de Sesiones*. Es decir, uno que el otro, el otro que el uno, pero hasta que no ha puesto Vox el tema encima de la mesa no se han molestado ambos consejeros en profundizar y conocer cuáles son sus competencias.

Señorías, no podemos dejar de recordar en esta comisión la importante labor que hacen los veterinarios en cualquier cuerpo superior de cualquier Administración, pero, más si cabe, en todas las labores preventivas relacionadas con el medio ambiente, por ejemplo, con la gestión integrada del medio ambiente como una de las funciones de esta consejería.

En definitiva, como no puede ser de otra forma, ya que esta iniciativa parte de nuestro grupo parlamentario, nos alegramos de que se subsane el error, consideramos que la medida es buena y necesaria, votaremos a favor y esperamos que acepten nuestra enmienda.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Fernández.

Es el turno del señor Aguilar.

Señoría.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes a todos.

Me alegro de intervenir en esta comisión, pero para poner de manifiesto que estamos ante un ejercicio de parlamentarismo por parte del Grupo Parlamentario Popular tan inútil como ventajista. Y me explico.

Es ventajista porque el Partido Popular lo que hace es traer ahora, al final, una iniciativa que, como bien ha dicho la portavoz de Vox, tanto ellos como el Grupo Parlamentario Socialista ya la planteamos con anterioridad. Vox en esta comisión y el Grupo Parlamentario Socialista ya lo planteó tratándose de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de Función Pública, lógicamente, ante el consejero de la cosa, es decir, del consejero de Justicia y Función Pública.

Y es inútil porque lo que ustedes piden aquí ya anunció el consejero de Justicia y Función Pública que estaba siendo objeto de análisis por parte de la Consejería de Sostenibilidad. Por tanto, o bien hay una falta de coordinación entre sus vocales en una comisión y esta, o bien lo que han pretendido es apuntarse una medalla con los veterinarios que, ya les digo yo que les va a sentar regular, porque, primero, los dejaron fuera en la ley, al regular la Ley de Función Pública, y ahora vienen a rastras a traer una PNL que, como digo, ya han sido cuestiones planteadas tanto por el Grupo Parlamentario Vox como por el Grupo Parlamentario Socialista, insisto, su propio consejero ya reconoció que lo que ustedes piden, esta PNL, lo estaba tramitando precisamente esta Consejería de Sostenibilidad.

Y, miren, es que además hacen las cosas al final como suelen hacerlas. Por no importunar al consejero, lo que le plantean es que se estudie, que se plantee, que se procure, que ya se verá, que lo analice. Oiga, miren no, la reivindicación que hacen los veterinarios son reivindicaciones absolutamente justas y razonables y lo que habría que hacer en esta PNL es decirle: oiga, consejero, se equivocaron ustedes al hacer la regulación, rectificuemos e incluyamos, lógicamente, la licenciatura o los estudios de veterinaria como habilitantes para acceder bien al Cuerpo de Inspectores o bien al Cuerpo de Subinspección.

Dicho esto, el Grupo Parlamentario Socialista está encantado de que ustedes nos copien. Ningún problema, si nosotros nuestras iniciativas que traemos son para beneficio del conjunto de los andaluces. Y hoy, además, celebramos una buena noticia, y es que finalmente han decidido ustedes abandonar esa descerebrada iniciativa de regular regadíos en Doñana e ir de la mano del Gobierno de España a buscar la solución, algo que, nuevamente, el Grupo Parlamentario Socialista y, concretamente, el presidente del grupo, don Juan Espadas, ha reiterado una y otra vez que la única solución admisible a esa descerebrada iniciativa que ustedes ahora, por fin, han abandonado es ir de la mano y con el acuerdo del Gobierno de España.

Bienvenidos, señores del Grupo Parlamentario Popular, a la lógica, a la racionalidad. Y, ya les digo, ningún problema en que nos copien porque nuestro único *copyright* es para el beneficio del conjunto de la ciudadanía de Andalucía.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Aguilar.

Para terminar con esta proposición no de ley, por un tiempo máximo de cinco minutos, es el turno del Grupo Parlamentario Popular.

Recordarle a su portavoz, el señor Bonilla, que tiene que pronunciarse sobre la enmienda de modificación presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría.

El señor BONILLA HIDALGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Fernández, dice usted que tenemos que pedir perdón. Sinceramente, que una norma, a menos de prácticamente tres meses de su entrada en vigor, se modifique demuestra que el Grupo Popular y el Gobierno de Juanma Moreno lo que está es atento a solucionar cualquier problema, incluso que se pueda derivar o cualquier cuestión que se derive de una propia norma aprobada.

Hombre, yo creo que Vox no está para dar lecciones de pedir perdón. Ustedes en plena campaña electoral dijeron, lo dijo su líder, el señor Abascal, que había que aplicar de forma permanente en Cataluña el artículo 155, con las consecuencias tan nefastas que tuvo para la propia campaña electoral. Pero allá ustedes. Y fueron ustedes, y lo quiero recordar, quienes con su abstención le dieron un cheque en blanco al señor Sánchez para gestionar los fondos europeos, cuyo resultado ya es por todos conocido, un 10% de ejecución sobre más de 140.000 millones de euros, apenas 7.700 millones de euros, y el último país de Europa en ejecución. Así que lecciones ninguna.

En cuanto a la enmienda, no la podemos aceptar por una razón que le voy a decir a usted y que, de paso, ya se lo digo al señor Aguilar. Y es que esta PNL no es inútil, señor Aguilar, porque se ha pactado, se ha negociado y se ha visto con el propio Consejo Andaluz de Veterinarios. Entonces, si usted quiere

decir que es inútil que un grupo político hable con un Consejo Andaluz, atienda a sus demandas y rectifique una norma en función de ellas, pues usted me dirá lo que es inútil.

Y, en cuanto a lecciones de ventajismo, sinceramente no están ustedes para dar lecciones de ventajismo. Le recuerdo que convocaron unas elecciones en plena campaña estival, en vacaciones, para intentar, en la medida de lo posible, que la gente no fuera a votar. Y le recuerdo que mayor ventajismo que estar cambiando de opinión o mentir directamente..., bueno no, ahora es cambio de opinión, en temas tan importantes como es la salvaguarda del Estado de derecho, la amnistía, etcétera, me parece que, si eso no es ventajismo político con el único afán de mantenerse en el poder, si eso no es ventajismo político, dígamelo usted.

Usted, además, en su intervención, que además no venía a cuento, porque estábamos hablando del Colegio Veterinario, se aparta de forma directa del nuevo estilo del presidente del Gobierno. El presidente del Gobierno ha inaugurado un nuevo estilo, lo dijo ayer, por el cual, hombre, lo que no hay que hacer es insultar, ni hay que decir palabras gruesas. Una pena que no le diera esa recomendación al portavoz de la investidura del señor Feijóo, a Óscar Puente. Pero, bueno, la verdad es que ahora sí, ya una vez que él va a ser investido, pues hay que hablar con educación, con respeto. Y usted se está alejando de esa línea del señor Sánchez. Así que le recomiendo que se reoriente lo antes posible y empiece usted a hablar, y todos sus compañeros del Partido Socialista, de otra forma al resto de los grupos de este Parlamento.

Y, por último, en relación a Doñana, le voy a decir sencillamente una cosa. Yo me congratulo de que, por una vez, el Gobierno de Pedro Sánchez, se ve que ya cuando parece que se puede alejar o no, veremos a ver, el panorama de unas nuevas elecciones, pues me congratulo de que la ministra tenga a bien sentarse con el señor Juanma Moreno, tal y como él lleva pidiendo meses, y ponerse, efectivamente, a negociar. Aquí no rectifica el Gobierno de Juanma Moreno, rectifican ustedes. Porque ahora ya electoralmente puede no convenirles. Y como ya sabemos que lo que rige la política del señor Sánchez y del Partido Socialista —vamos a dejar ya de hablar de sanchismo— es simplemente, simplemente el rédito electoral, pues por eso en estos momentos entienden que se puede llegar a un acuerdo.

Yo me congratulo de que podamos llegar a un acuerdo, ojalá que sea así, y le rectifico una vez más a usted y a todos sus compañeros, que lo han dicho en esta comisión, que han dicho que se ha retirado el proyecto. No, no se ha retirado el proyecto. Se ha suspendido su tramitación hasta ver qué pasa con la negociación entre el Gobierno de la Junta de Andalucía y el Gobierno de España.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bonilla.

Por tanto, queda la proposición no de ley tal como estaba redactada, sin la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

Pasamos, por tanto, a las votaciones.

Empezamos con la primera proposición no de ley, que tiene los cuatro puntos que están establecidos, más el quinto, que se ha aprobado y de adición por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

Vamos a votar en dos grupos.

Primer grupo, el punto 1, 2, 3, y el quinto punto, que es el de adición, que ha presentado en enmienda el Partido Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al obtener 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Siguiente bloque, punto número 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 7 votos a favor, ningún voto en contra, 10 abstenciones.

Por tanto, señorías, queda aprobado el punto 4, en el cual el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar la candidatura del Geoparque de Granada como sede del Foro Nacional de Geoparques del año 2024.

Enhorabuena a todos, señorías.

Y ahora pasaríamos a la segunda proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al obtener 12 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

Muchísimas gracias, señorías, y que tengan buen regreso a casa.

Muchísimas gracias.

